



Municipalidad
de
San Isidro



Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Isidro



2019

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE SAN ISIDRO**

Secretaría Técnica



ÍNDICE

I. GENERALIDADES

- A.** Visión
- B.** Misión
- C.** Objetivo
- D.** Base Legal
- E.** Alcance

II. DIAGNÓSTICO

- A.** Geografía y población
- B.** Situación actual de la seguridad ciudadana
- C.** Estadísticas policiales
- D.** Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – “Mapa del Delito”
- E.** Zonas de riesgo en seguridad ciudadana – “Mapa de Riesgo”
- F.** Problemática en el ámbito educativo
- G.** Problemática en el ámbito de salubridad
- H.** Otros aspectos a considerar

III. RECURSOS

- A.** Humanos
- B.** Logísticos
- C.** Financieros

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- I.** Programación de Actividades del Plan Local Seguridad Ciudadana 2019



I. GENERALIDADES

A. Visión

Al 2021, hacer de San Isidro uno de los distritos más seguros de Lima, con espacios públicos óptimos y accesibles; con infraestructura y tecnología acordes a las necesidades de la ciudadanía y donde sus habitantes tengan una mejor calidad de vida.

B. Misión

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, articulará con cada uno de los actores que la conforman para establecer, programar, ejecutar actividades y estrategias orientadas a garantizar y fortalecer la tranquilidad y la paz en el distrito de San Isidro, estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas, a fin de asegurar la reducción de la percepción de inseguridad en el 2019.

C. Objetivo

Reducir los niveles de victimización y percepción de inseguridad local, mejorando la seguridad ciudadana en sus aspectos preventivos, disuasivos y operativos, así como, implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

D. Base Legal

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- c. Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- d. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- e. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- f. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- g. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficio a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el "Día de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana".
- h. Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- i. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- j. Decreto Legislativo N° 1267, que promulga la Ley de la Policía Nacional del Perú.
- k. Decreto Legislativo N° 1316 que modifica la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- l. Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- m. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".
- n. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN-PNP, que aprueba la Guía Metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías de la Policía Nacional del Perú, y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.



- o. Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.
- p. Resolución Ministerial N° 064-2016-IN/DGSC que aprueba la Directiva N° 04-2016/IN "Lineamientos para el diseño y evaluación de las Políticas de Seguridad Ciudadana a nivel Regional y Local".
- q. Resolución Ministerial N° 0761-2016-IN que incorpora el numeral 8 al literal "C" del acápite VI. Disposiciones Específicas de la Directiva N° 001-2015-IN.
- r. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".
- s. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP; Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B; Directivas para la ejecución del servicio de patrullaje local integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.
- t. Resolución Ministerial N° 1361-2018-IN/DGSC que aprueba la pre publicación de la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023
- u. Decreto Legislativo N° 1454 Que Modifica Los Artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 Y 17 De La Ley N° 27933 - Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana

E. Alcance

El presente Instrumento de gestión es de alcance distrital y comprende las actividades que en materia de seguridad ciudadana realicen los representantes de las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el presente periodo, se encuentra integrado por los siguientes Miembros:

- 1. DR. AUGUSTO FEDERICO CÁCERES VIÑAS**
Alcalde del Distrito de San Isidro y Presidente del CODISEC
- 2. CMDTE. PNP VICTOR ZAFRA PÉREZ**
Comisario de San Isidro
- 3. MY. PNP MARIO CAVALCANTI ESCALANTE**
Comisario de Orrantía del Mar
- 4. DR. JOSÉ FEDERICO CHIPANA LLANOS**
Fiscal Provincial 1º Fiscalía Provincial Penal de San Isidro
- 5. DR. MARIO CONCEPCIÓN BARRÓN CERNA**
Fiscal Provincial 2º Fiscalía Provincial Penal de San Isidro
- 6. DR. ROGER EDMUNDO AGURTO VEGA**
Juez del 5to Juzgado de Paz Letrado Lince y San Isidro.
- 7. LIC. EDGAR ZAPATA LAZO**
Subprefecto de San Isidro
- 8. MG. MERCEDES PACHAS REQUENA**
Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
- 9. SRA. RUTH SANCHEZ CASTILLO**
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales promovidas por la PNP de San Isidro



- 10. CMDTE. PNP VÍCTOR HUGO MEZA FARFÁN**
Jefe División de Emergencias Sur 1- PNP
- 11. TTE. BRIGADIER FRANCO ANAVITARTE PAZ.**
Jefe de la Cía. de Bomberos de San Isidro
- 12. DRA. JULIA SOLÓRZANO MENDOZA.**
Coordinadora del CEM Comisaria de San Isidro
- 13. SRA. MATILDE GRACIELA EULALIA LLOYD CHAVARRI.**
Representante de las Junta Vecinales Municipales
- 14. CMDTE. PNP GIOVANNI MONTALDO ALEGRÍA.**
Jefe de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Sur
- 15. PS. GIANINA VICENTE ESPINOZA.**
Representante de la Dirección de Estrategia de Salud Mental – Ministerio de Salud
- 16. SRA. TIBISAY MONSALVE RESTREPO.**
Representante de la Sociedad Hoteles del Perú.
- 17. SR. GIOVANNI PICHLING ZOLEZZI.**
Representante de ASBANC.
- 18. SR. ALEXANDER RIVERA ALEGRE.**
Representante de Asociación de Centros Comerciales- ACCEP
- 19. SR. JUAN CARLOS FISHER TUDELA.**
Representante de las Juntas Vecinales de la Municipalidad de San Isidro

II. DIAGNOSTICO

A. Geografía y Población

El Distrito de San Isidro está ubicado al Sur Oeste del Centro de la ciudad de Lima. Por su posición en la metrópoli, así como por la forma rectangular de su ocupación en el territorio en el sentido Este - Oeste; es lugar de paso obligado para los viajes interdistritales de Norte a Sur en Lima Metropolitana, así como de Este a Oeste de la ciudad.

El distrito de San Isidro fue creado mediante Decreto Ley N° 7113 del 24 de abril de 1931 y se constituyó en base a parte de la hacienda El Olivar y a las urbanizaciones de Orrantia y Country Club. Mediante Ley N° 28861 publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 05 de agosto del 2006, fue considerado como “Comunidad Internacional”

San Isidro es un distrito con antecedentes de una ciudad con tradición, pero con un marcado desarrollo hacia la modernidad, constituyéndose como uno de los distritos más prominentes que conforman Lima Centro.

San Isidro, por su condición socio económica cultural, es un distrito que en la actualidad combina lo residencial con la actividad comercial y eso justifica la gran cantidad de público que recibe diariamente y que obliga a fortalecer la seguridad ciudadana y los beneficios ofrecidos como ciudad.

Actualmente San Isidro es el Centro Financiero que concentra oficinas centrales de AFP, Bancos, Ministerios e Instituciones Estatales.



1. Ubicación Geográfica:

- **Ubigeo:** El Código Ubigeo de Lima – 150131.
- **Altitud Geográfica:** Se ubica en la provincia de Lima, departamento de Lima, a una altitud de 100 metros sobre el nivel del mar.
- **Límites Geográficos:** El distrito limita al Norte con el distrito de Lince, La Victoria y Jesús María, al Este con el distrito de San Borja, al Sur con el distrito de Miraflores y Surquillo y al Oeste con el distrito de Magdalena del Mar y el Océano Pacífico. Tomando en consideración los hitos limítrofes, el distrito se ubica desde la Longitud 77°00'76" Oeste hasta la Longitud 77°06'18" Oeste y desde la Latitud 12°08'51" Sur hasta la Latitud 12°11'14" Sur.
- **Extensión Geográfica:** Presenta una extensión de 9.82 Km.2.
- **División Geográfica:** Está dividido en 5 Sectores y 24 Sub Sectores y cuenta con 830 Manzanas.
- **Circuitos Turísticos:** Bosque El Olivar, Huaca Huallamarca, Huaca Santa Cruz, Museo Marina Núñez del Prado, Casa-Hacienda Moreyra, Country Club Lima Hotel, Galerías de Arte, Iglesia Virgen del Pilar.

2. **Población:** Según el último censo del INEI (2017), el distrito de San Isidro cuenta con **58,800** residentes en los cinco (05) sectores (**Sectorización de Juntas Vecinales comunales acreditadas por la Municipalidad de San Isidro**), y según los subsectores, estos se distribuyen de la siguiente forma:

Población de San Isidro por Subsectores (por actualizar en sub sectores)

SECTOR	SUB SECTOR	Nº HABITANTES	PARTICIP. %
Sector 1	1-1	2,374	4.1
	1-2	2,280	3.9
	1-3	2,174	3.7
	1-4	1,646	2.8
	1-5	2,649	4.6
	1-6	2,204	3.8
Total Sector 1		13,327	22.9
Sector 2	2-1	1,370	2.4
	2-2	3,787	6.5
	2-3	1,518	2.6
	2-4	1,695	2.9
	2-5	3,268	5.6
	2-6	3,116	5.4
	2-7	1,197	2.1
Total Sector 2		15,951	27.5
Sector 3	3-1	3,038	5.2
	3-2	2,549	4.4
	3-3	2,870	4.9
Total Sector 3		8,456	14.5
Sector 4	4-1	2,391	4.1
	4-2	506	0.9
	4-3	3,477	6
	4-4	2,576	4.4

Total Sector 4		8,950	15.4
Sector 5	5-1	2,565	4.4
	5-2	3,069	5.3
	5-3	2,208	3.8
	5-4	2,620	4.5
Total Sector 5		10,462	18
Otros (1)		909	0
TOTAL GENERAL		58,056	98.3

Fuente: Censo 2007 – INEI (1) Población de manzanas en límite del distrito no identificadas

Población Flotante

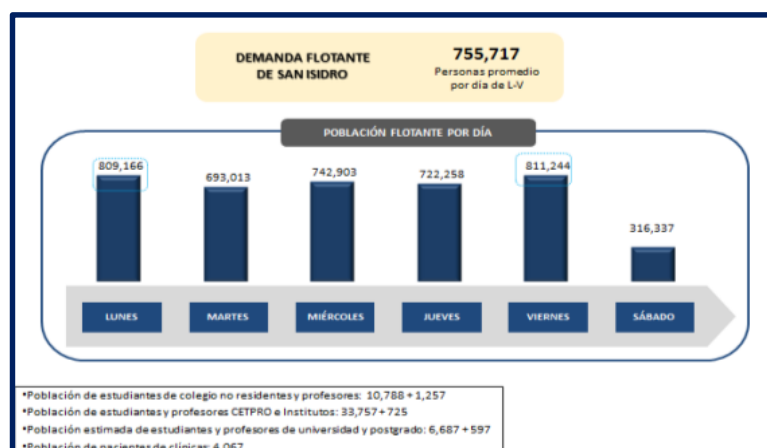
Es el contingente demográfico compuesto por aquellas personas que, aun no estando oficialmente inscritas en el censo de población de la comunidad, residen temporal o permanentemente en el distrito.

Características de la Población Flotante de San Isidro

- Los sectores con mayor concentración son; Sector 03 (20%; es decir, 149,584 personas) y Sector 05 (36%; es decir, 270,461 personas).
- Se puede observar que los días de mayor presencia son los días; lunes (809,166 personas) y viernes (811,244 personas).
- El perfil es en su mayoría adulto joven (18 - 45 años); trabajadores dependientes y provenientes de Lima Centro.
- La mayoría utiliza transporte público (89%) y su estadía es aproximadamente 6 horas en promedio.
- Asimismo, un 72% de la población asiste diario o interdiario. Esto se debe a que la gran mayoría asiste al distrito por temas de trabajo. Además, podemos resaltar que los días lunes realizan mayor número de trámites o diligencias; mientras que, los días viernes prefieren usarlo para visitar a sus familiares/amigos.

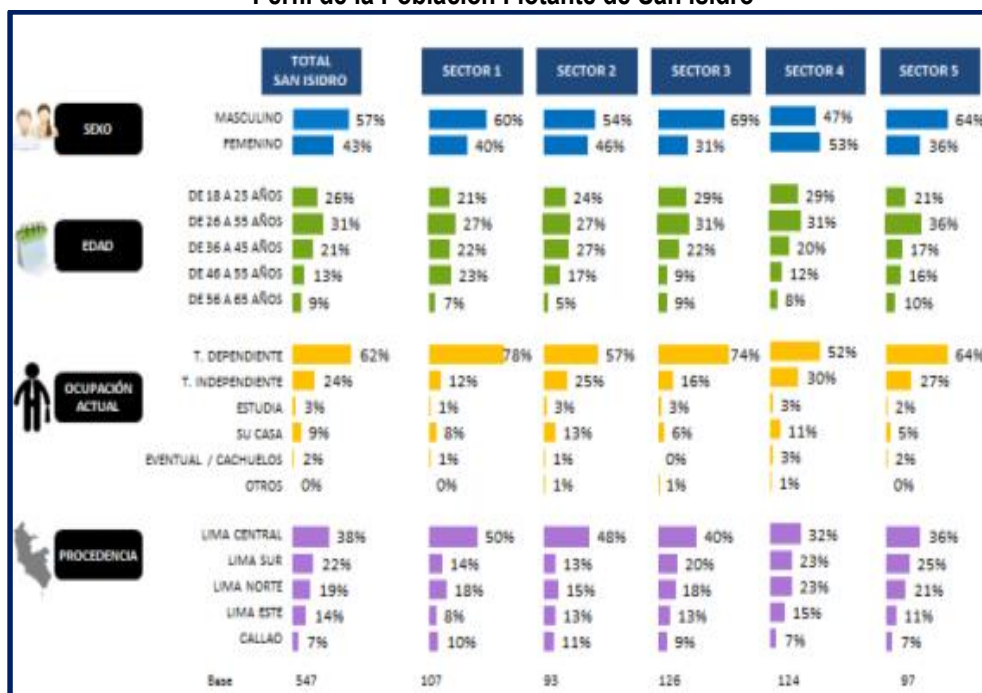
La demanda flotante de San Isidro en promedio (lunes a viernes) es de 755, 717 personas mayores de 18 años. Según por días de la semana, la población flotante posee picos los lunes y viernes.

Población Flotante por Día



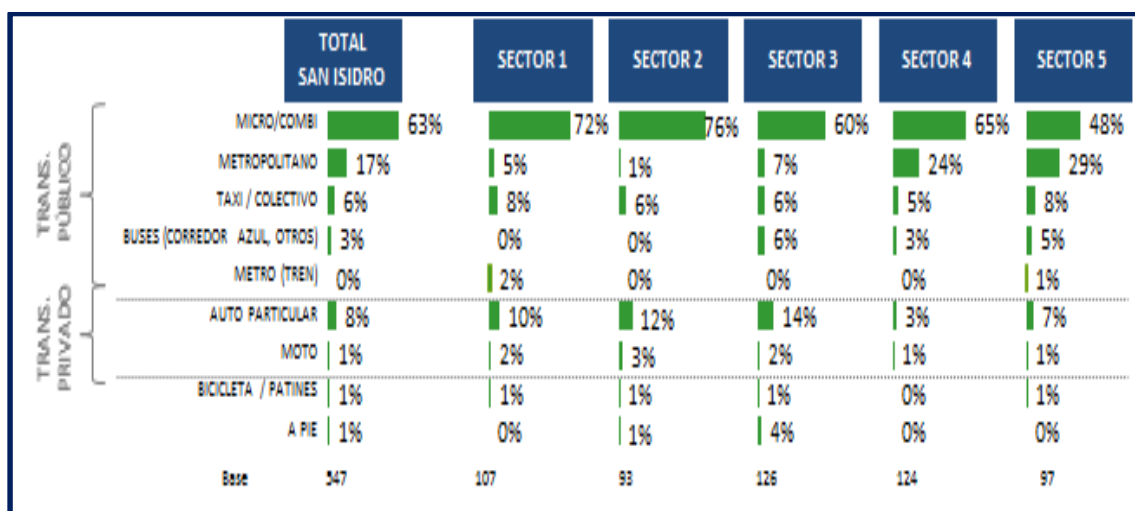
Fuente: Estudio realizado por Arellano Marketing para la MSI – Jun 2015

Perfil de la Población Flotante de San isidro



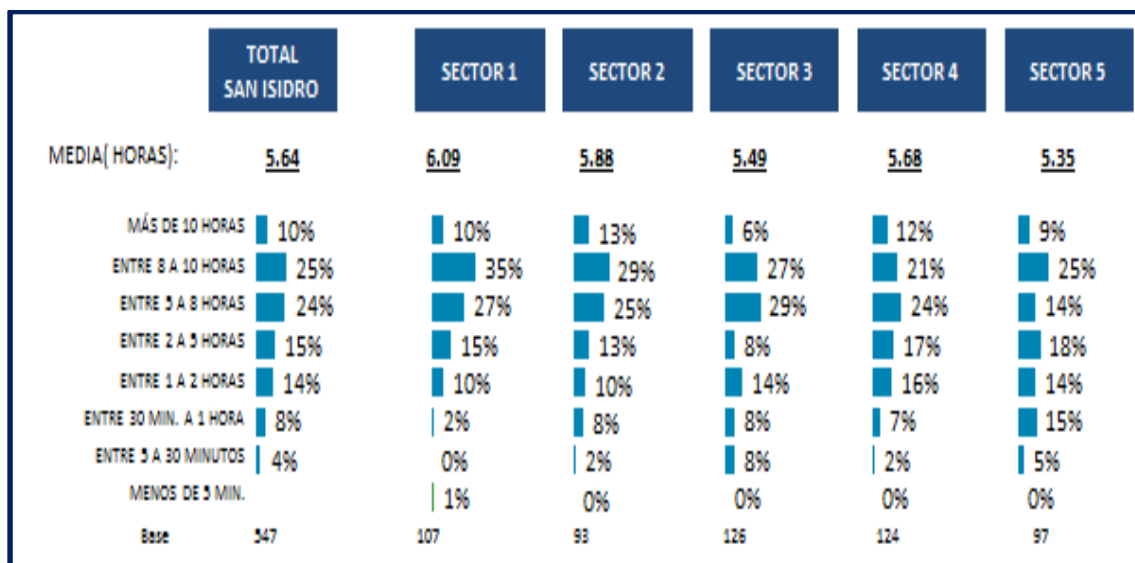
Fuente: Estudio realizado por Arellano Marketing para la MSI – Jun 2015

Medios empleados por la Población Flotante de San isidro



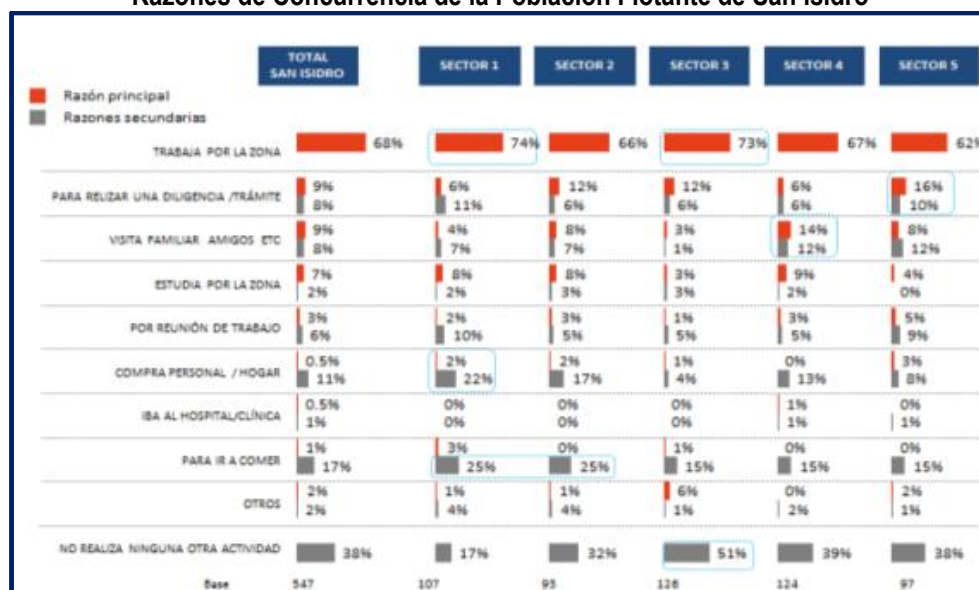
Fuente: Estudio realizado por Arellano Marketing para la MSI – Jun 2015

Tiempo aproximado de Estadía de la Población Flotante de San isidro



Fuente: Estudio realizado por Arellano Marketing para la MSI – Jun 2015

Razones de Concurrencia de la Población Flotante de San isidro



Fuente: Estudio realizado por Arellano Marketing para la MSI – Jun 2015

B. Situación actual de la seguridad ciudadana

Del análisis de las estadísticas policiales y de la registrada por Serenazgo del año 2018, en comparación con el periodo 2017, 2016 y 2015, se ha podido determinar que la incidencia delictiva del Distrito de San Isidro se centra principalmente en tres delitos recurrentes, los cuales son:

- **Robos en la Modalidad:**
 - A Transeúntes que representa el 20% del total de delitos registrados.
 - Agravado a Mano Armada, que representa el 24% del total de delitos.
 - De Vehículos Menores (Bicicletas), que representa el 22% del total de delitos.

DELITOS MÁS RECURRENTES EN SAN ISIDRO

MODALIDAD	COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR				COMISARIA DE SAN ISIDRO				SERENAZGO (No registrados en las Comisarias)				TOTAL			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Robo a Transeúnte	34	29	28	27	21	26	58	41	35	54	42	30	90	109	128	98
Robo Agravado	35	89	45	34	38	26	49	59	88	51	19	25	161	166	113	118
Robo de Vehículos Menores	0	4	3	9	3	12	25	51	21	20	31	45	24	36	59	105

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Isidro.

Asimismo, al momento de realizar la comparación de estos tres delitos con respecto a los años anteriores podemos observar que en el 2018, se ha producido una reducción del 23% en la modalidad de **robos a transeúntes**, en cambio un año antes en el 2017 este delito con respecto al 2016 tuvo un incremento del 19%, tal como puede apreciarse en las estadísticas de la Comisaria de San Isidro, Comisaria de Orrantia y casos registrados por Serenazgo.

En el 2018, los **robos agravados** registran un 4% de incremento con respecto al año 2017, sin embargo en el 2017 con respecto al 2016 se tuvo un descenso del 47%. En el 2016 los robos agravados subieron en un 3% en relación al 2015. Estos robos en su mayoría son a mano armada, realizada por raquetos y se apoderan de objetos personales como celulares, mochilas, laptops, joyas, dinero en efectivo y tarjetas de crédito o débito.

Otra modalidad que viene preocupando es la de **robos a vehículos menores**, de manera especial bicicletas, registrando en el año 2018 un incremento del 45% con respecto al 2017; un 66% en relación al 2016 y 77% frente al 2015.

ESTADISTICA DE INCIDENCIA DELICTIVA EN SAN ISIDRO PERIODOS 2015-2018

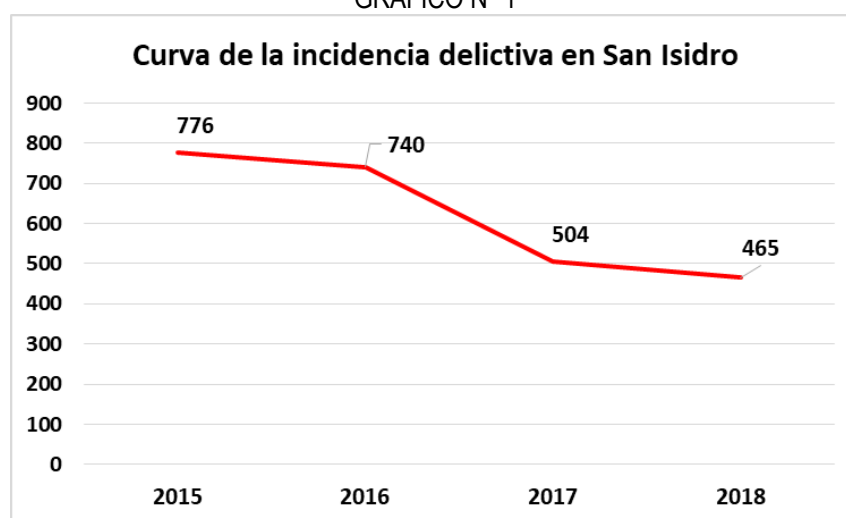
Nº	MODALIDAD	COMISARIA ORRANTIA				COMISARIA SAN ISIDRO				SERENAZGO				TOTAL			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
1	Hurto a Transeúnte	9	12	2	6	36	87	34	5	26	19	7	4	71	118	43	25
2	Hurto Agravado	58	28	12	6	12	9	11	11	9	7	1	1	79	44	24	18
3	Hurto Simple	21	5	1	0	25	12	2	0	28	18	3	0	74	35	6	0
4	Robo a Domicilio (Casa-Habitación)	13	23	10	9	1	6	6	8	46	6	5	10	60	35	21	43
5	Robo a Domicilio (Edificio-Departamento)	3	18	8	0	1	0	3	1	27	14	7	3	31	32	18	4
6	Robo a Local Comercial	8	14	4	9	11	27	1	1	26	19	12	7	45	60	17	14
7	Robo a Transeúnte	34	29	28	27	21	26	58	41	35	54	42	30	90	109	128	98
8	Robo Agravado	35	89	45	34	38	26	49	60	88	51	19	24	161	166	113	118
9	Robo de Autopartes y Accesorios	1	7	11	3	16	19	5	8	88	40	24	23	105	66	40	34
10	Robo de Mobiliario Urbano / Patrimonio Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	1	2	2
11	Robo de Vehículos Mayores	4	13	8	9	13	21	22	16	19	4	3	2	36	38	33	27
12	Robo de Vehículos Menores	0	4	3	9	3	12	25	51	21	20	31	45	24	36	59	105
	TOTAL	186	242	132	112	177	245	216	202	413	253	156	151	776	740	504	465

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Isidro.

Tal como se aprecia en la tabla, en el 2018, los **robos agravados** representan el delito con más incidencia en San Isidro, con un 4% de incremento con respecto al año 2017, seguido de robos a **vehículos menores**, de manera especial bicicletas, con un aumento 45% con respecto al 2017 y en tercer lugar están los **robos a transeúntes**, que si bien registran un descenso del 23%, sigue siendo el tercer delitos más recurrente en el distrito.

Aun así y de acuerdo al análisis de las estadísticas proporcionadas por las Comisarias de San Isidro, Orrantía del Mar y Serenazgo, la incidencia delictiva en general en el 2018, ha tenido una reducción del 9% en relación al año 2017. Tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

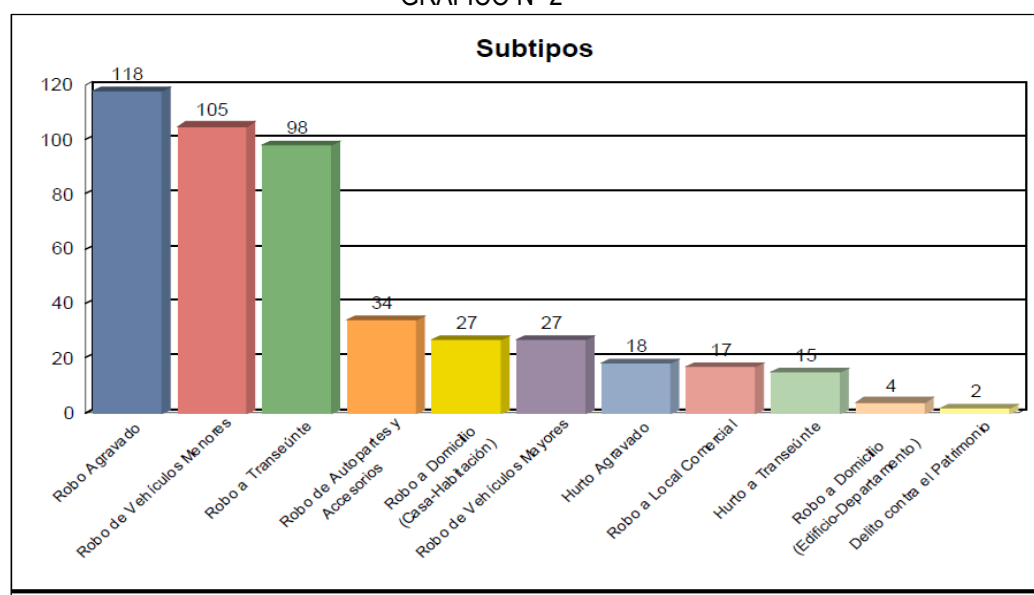
GRÁFICO N° 1



Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Isidro

a) Por Modalidad:

GRÁFICO N° 2

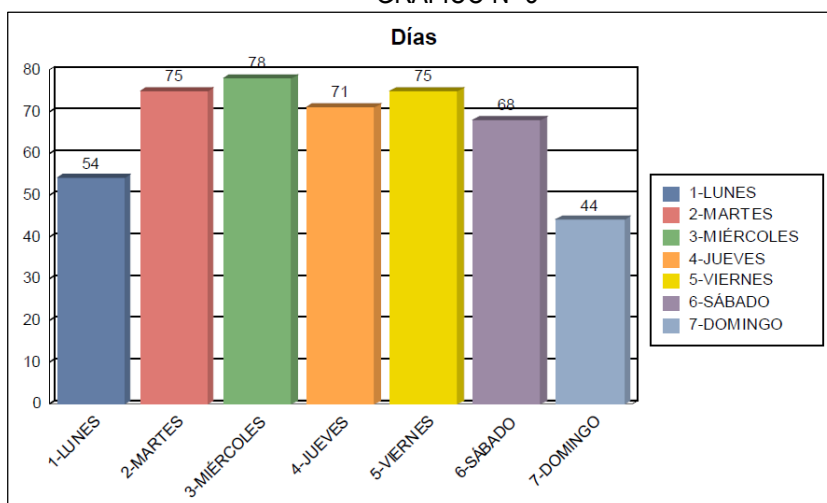


Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana

Robo Agravado mano armada representa el 24% del total de delitos. Robo de Vehículos Menores (Bicicletas) representa el 22% del total de delitos y a transeúntes que representa el 20% del total de delitos registrados.

b) Por Días.

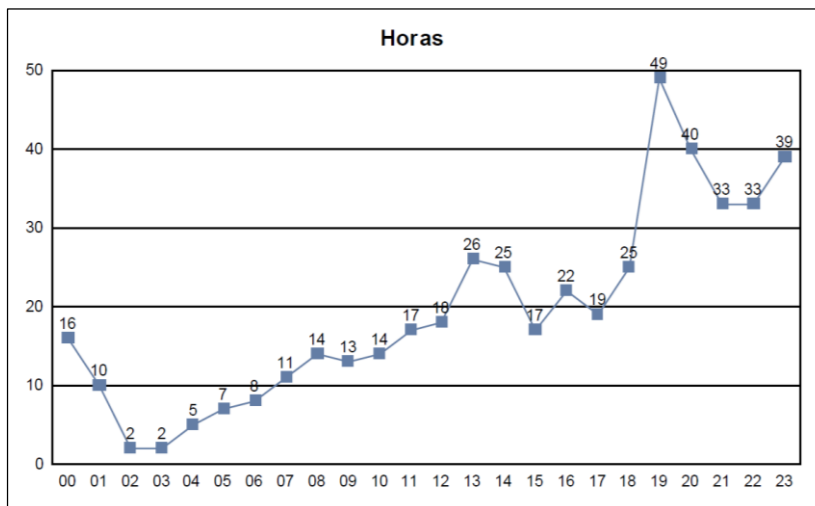
GRÁFICO N° 3



Los días miércoles son los días que presentan mayor incidencia, seguido del día martes y viernes. El día Domingo es el que registra menos incidencia.

c) Por horas.

GRÁFICO N° 4



En tanto, la mayor parte de incidencias, se registraron entre las 18 y 20 horas, llegando a su pico más alto a las 19 horas. Por la tarde las horas con más incidencias están entre la 13 y 14 horas. Asimismo se observa que a las 20 horas y 23 horas se tiene más casos registrados en todo el año

C. Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos

1. Estadísticas policiales

En el siguiente cuadro, se presentan las estadísticas policiales registradas y proporcionadas por las Comisarias de San Isidro y Orrantía del Mar, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Durante el año 2018, se han registrado 314 denuncias por delitos y faltas en el distrito, representando una reducción del 9% en relación al año 2017, que tiene 348 incidencias.

El robo agravado en la modalidad a mano armada, el robo de vehículos menores y el robo a transeúntes, fueron los delitos con mayor tasa de denuncias presentadas en la Jurisdicción de la Comisaría de San Isidro.

Cuadro Consolidado
Comisaria de San Isidro y Comisaria de Orrantía del Mar

N/O	MODALIDAD	COMISARIA ORRANTIA				COMISARIA SAN ISIDRO			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
1	Hurto a Transeúnte	9	12	2	6	36	87	34	5
2	Hurto Agravado	58	28	12	6	12	9	11	11
3	Hurto Simple	21	5	1		25	12	2	
4	Robo a Domicilio (Casa-Habitación)	13	23	10	9	1	6	6	8
5	Robo a Domicilio (Edificio-Departamento)	3	18	8	0	1	0	3	1
6	Robo a Local Comercial	8	14	4	9	11	27	1	1
7	Robo a Transeúnte	34	29	28	27	21	26	58	41
8	Robo Agravado	35	89	45	34	38	26	49	60
9	Robo de Autopartes y Accesorios	1	7	11	3	16	19	5	8
10	Robo de Mobiliario Urbano / Patrimonio	0	0	0		0	0		
11	Robo de Vehículos Mayores	4	13	8	9	13	21	22	16
12	Robo de Vehículos Menores	0	4	3	9	3	12	25	51
	TOTAL	186	242	132	112	177	245	216	202

Fuente: Comisarias de San Isidro y Orrantía del Mar

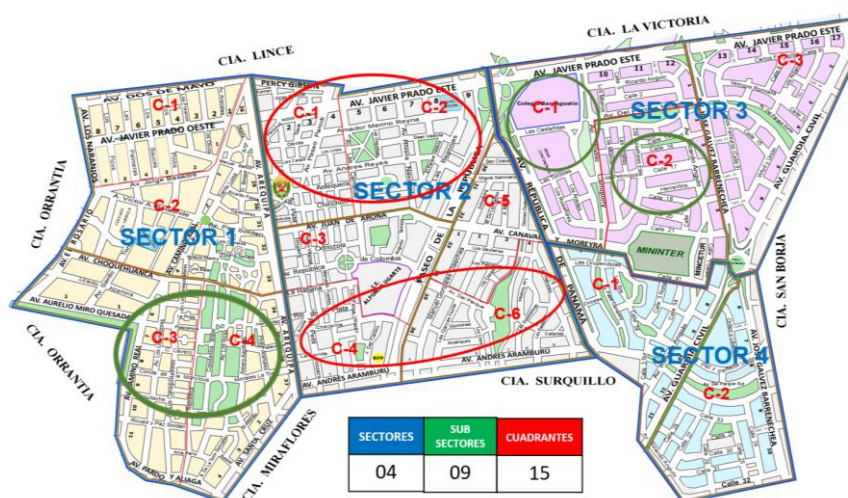
Período 01 de Enero al 31 Diciembre del 2018
DELITOS MÁS RECURRENTES POR SECTORES
COMISARIA DE SAN ISIDRO

MODALIDAD	SECTOR 1				SECTOR 2				SECTOR 3			SECTOR 4	TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C1	C2	C4	C6	C1	C2	C3	C2	
Hurto a Transeúnte	0	1	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	5
Hurto Agravado	0	0	0	3	3	1	1	1	2	0	0	0	11
Robo a Domicilio (Casa-Habitación)	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	2	1	8
Robo a Domicilio (Edificio-Departamento)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Robo a Local Comercial	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Robo a Transeúnte	0	0	1	3	8	16	3	7	1	2	0	0	41
Robo Agravado	1	1	2	3	12	14	10	7	3	4	1	2	60
Robo de Autopartes y Accesorios	0	0	1	1	2	2	0	1	0	0	1	0	8
Robo de Vehículos Mayores	0	0	0	0	0	2	1	2	1	4	2	4	16
Robo de Vehículos Menores	0	1	10	6	7	18	0	3	4	0	1	1	51
TOTAL POR CUADRANTE	1	3	15	17	35	55	16	24	11	10	7	8	202
TOTAL POR SECTORES	36				130				28			8	202

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y PNP

GRÁFICO N° 5

DELITOS MÁS RECURRENTES
COMISARIA DE SAN ISIDRO



La tabla y el gráfico, muestran que el **Sector 2**, es el que registra más incidencia, concentrándose ésta en el cuadrante C1 y C2, (Sector Financiero); seguido del C4 y C6. Le sigue el **Sector 1**, donde el cuadrante C3 y C4 son los que presentan más incidencia. El sector que registra menos incidencia es el Sector 4 con solo 8 incidencias. También se aprecia que la modalidad de robo agravado es el que presenta más casos (60), seguido del robo de vehículos menores (51) y robo a transeúnte (41).

Periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

DELITOS MÁS RECURRENTES POR SECTORES Y CUADRANTES COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR

MODALIDAD	SECTOR 1					SECTOR 2					Total
	SSA		SSC		SSB	SSA		SSB	SSC		
	C1	C2	C1	C2	C1	C1	C2	C1	C1	C2	
Hurto a Transeúnte	2	1	0	0	1	0	1	0	0	1	6
Hurto Agravado	2	1	2	0	0	1	0	0	0	0	6
Robo a Domicilio (Casa-Habitación)	1	0	0	0	1	2	3	1	1	0	9
Robo a Local Comercial	1	1	2	1	0	1	1	0	2	0	9
Robo a Transeúnte	6	3	4	2	5	1	5	1	0	0	27
Robo Agravado	6	1	5	5	1	6	5	0	5	0	34
Robo de Autopartes y Accesorios	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Robo de Vehículos Mayores	4	0	1	1	0	1	2	0	0	0	9
Robo de Vehículos Menores	0	2	0	0	0	1	1	0	5	0	9
Total por cuadrante	23	10	14	9	8	13	19	2	13	1	112
Total por sectores	64					48					112

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y PNP

La tabla muestra que el Sector 1, es el que registra más incidencia, concentrándose en el SSA, cuadrante 1, seguido del SSC, cuadrantes 1 y 2. Le sigue el Sector 2, donde el SSA, cuadrante 1 y 2 son los que presentan más incidencia.

GRAFICO N° 6

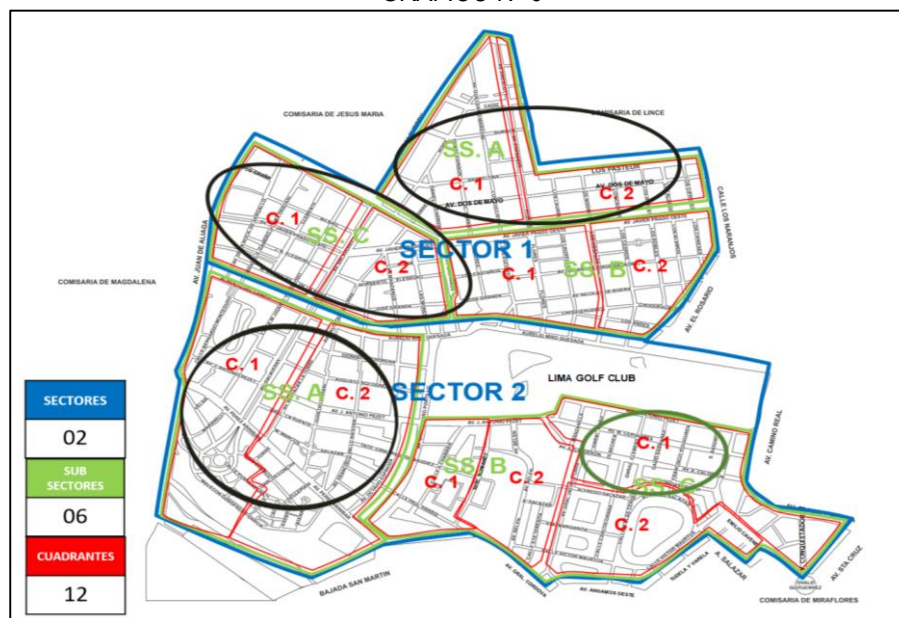


GRÁFICO N° 7



Fuente: Comisarias de San Isidro y Orrantía del Mar

El gráfico muestra que la incidencia delictiva de las 02 comisarias; Orrantía y San Isidro durante el periodo 2015 es de 363, en el 2016 es de 487, en el 2017 es de 348 casos y 314 en el 2018.

2. Estadística de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

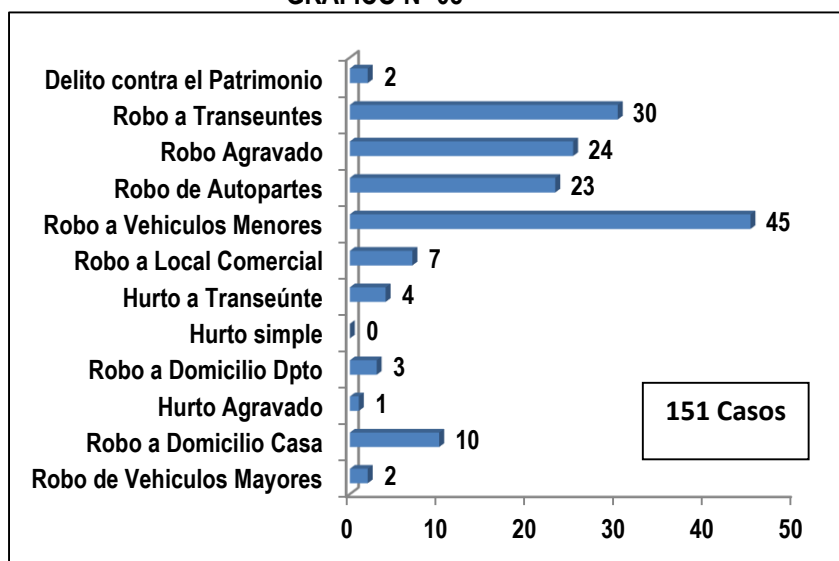
La evolución de la incidencia delictiva durante el año 2018, atendidas y registradas por el Sistema “Alerta San Isidro”, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, muestra que durante dicho periodo se han registrado 151 casos, habiendo disminuido la incidencia delictiva registrada por el Serenazgo del distrito en un 9% en relación a lo registrado durante el año 2017.

ACTOS ILICITOS REGISTRADOS POR SERENAZGO 2018

N/O	MODALIDAD	SERENAZGO			
		2015	2016	2017	2018
1	Hurto a Transeúnte	26	19	7	4
2	Hurto Agravado	9	7	1	1
3	Hurto Simple	28	18	3	0
4	Robo a Domicilio (Casa-Habitación)	46	6	5	10
5	Robo a Domicilio (Edificio-Departamento)	27	14	7	3
6	Robo a Local Comercial	26	19	12	7
7	Robo a Transeúnte	35	54	42	30
8	Robo Agravado	88	51	19	24
9	Robo de Autopartes y Accesorios	88	40	24	23
10	Robo de Mobiliario Urbano / Patrimonio Municipal	0	1	0	0
11	Robo de Vehículos Mayores	19	4	3	2
12	Robo de Vehículos Menores	21	20	31	45
13	Delito contra el Patrimonio	0	0	2	2
	TOTAL	413	253	156	151

Fuente: Alerta San Isidro

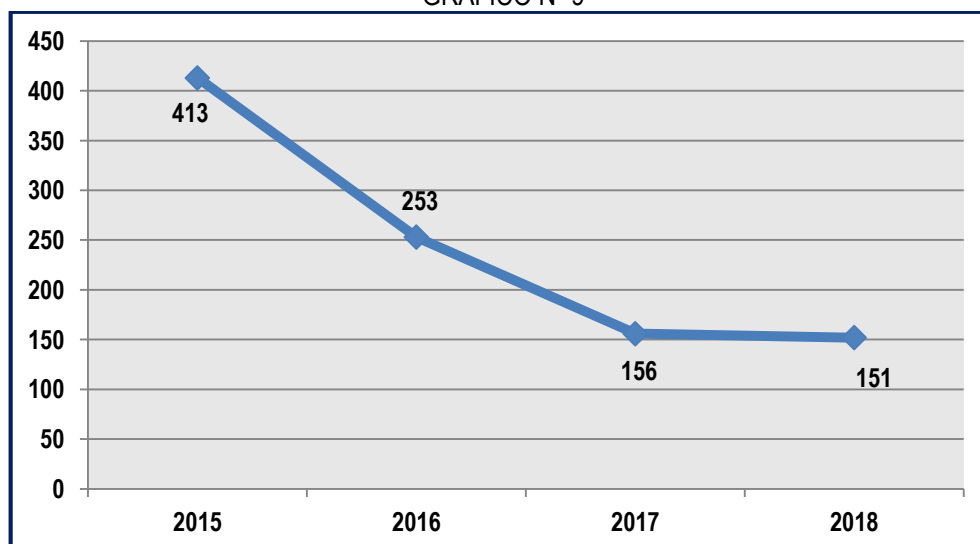
GRÁFICO N° 08



Fuente: Alerta San Isidro

Durante el 2018 la modalidad delictiva más registrada ha sido, robo a vehículos menores con 45 casos, 14 casos más que el 2017. La otra modalidad con más incidencia ha sido la de robo a Transeúnte con 30 casos en el 2018, y 42 en el 2017. Le sigue robo agravado con 24 casos. En cuarto lugar Serenazgo registra el robo de autopartes y accesorios con 23 casos durante el 2018.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS POR EL SERENAZGO
GRÁFICO N° 9



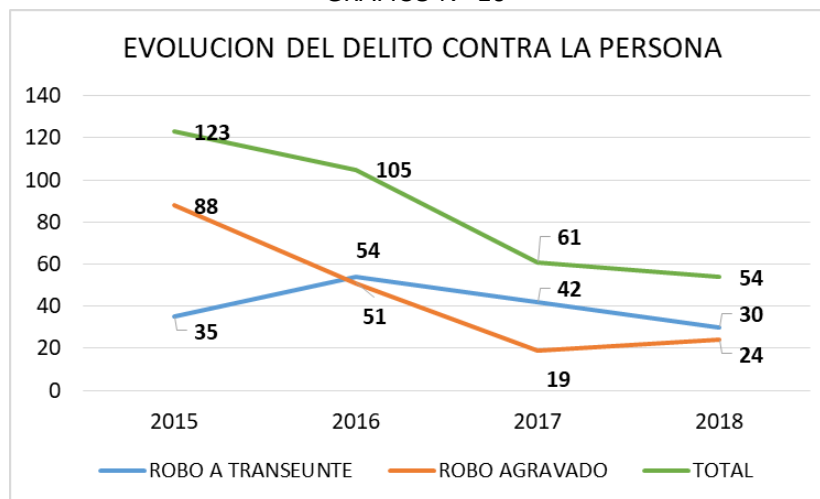
Fuente: Alerta San Isidro.

El gráfico muestra claramente una disminución considerable en los casos atendidos por Serenazgo. Haciendo una comparación con los dos años anteriores, de 413 casos en el 2015, en el 2016 se tiene 253, 156 en el 2017 y 151 en el 2018. La tendencia es descendente.

A continuación presentamos el análisis de los casos de mayor incidencia, según el reporte de Serenazgo:

Robo a personas:

GRÁFICO Nº 10

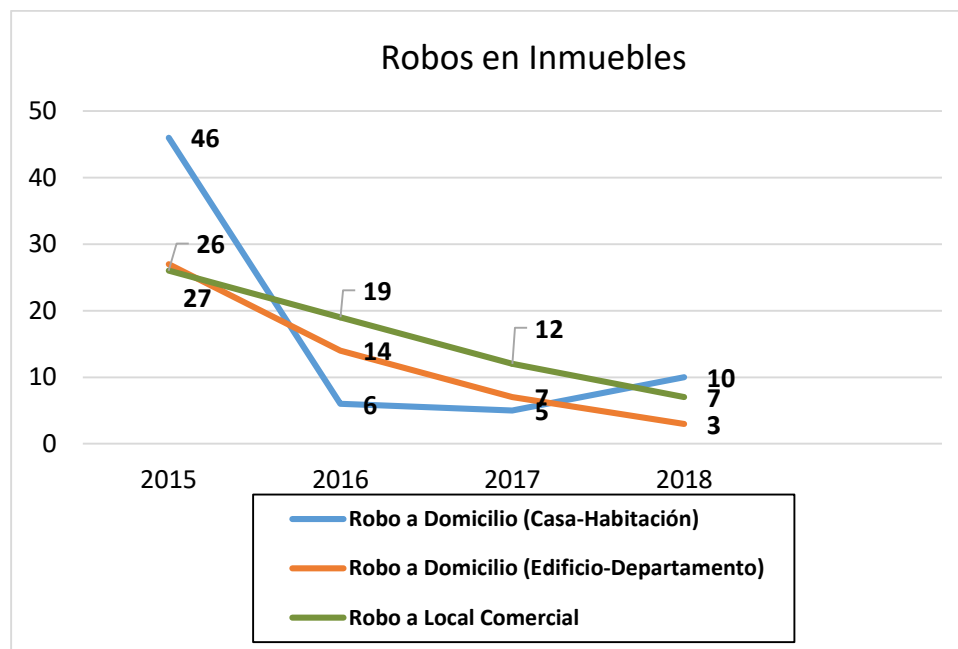


Fuente: Alerta San Isidro

Durante el año 2018, se han registrado 54 casos de robos, de los cuales 30 corresponden a robo a transeúntes y 24 a robo agravado.

Robos en Inmuebles:

GRÁFICO Nº 11

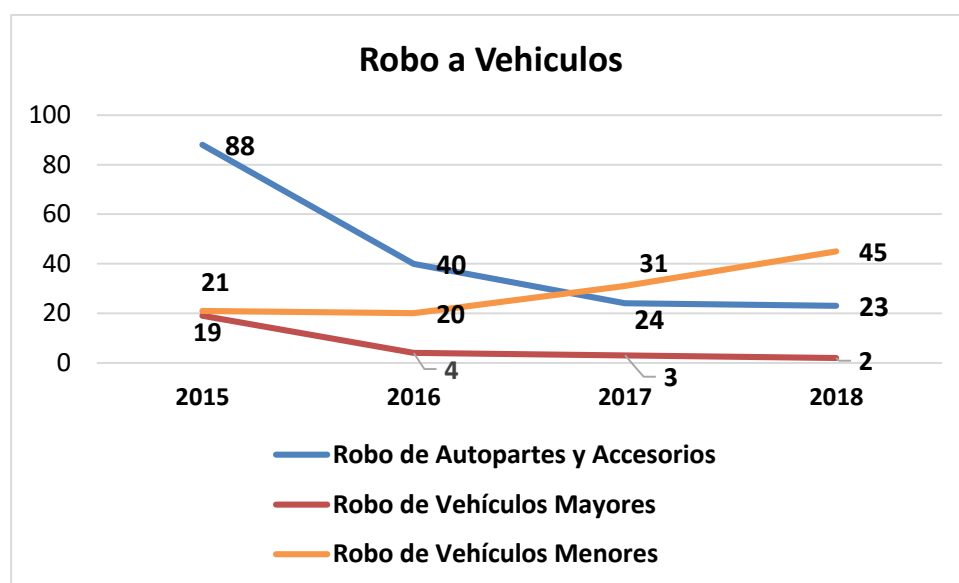


Fuente: Alerta San Isidro

Durante el año 2018, se han registrado 7 casos de robo a locales comerciales, con respecto a robos a edificio departamento, 3 incidencias y en cuanto a robos a casa habitación se tiene 10 incidencias.

Robo a Vehículos:

GRÁFICO Nº 12



Fuente: Alerta San Isidro

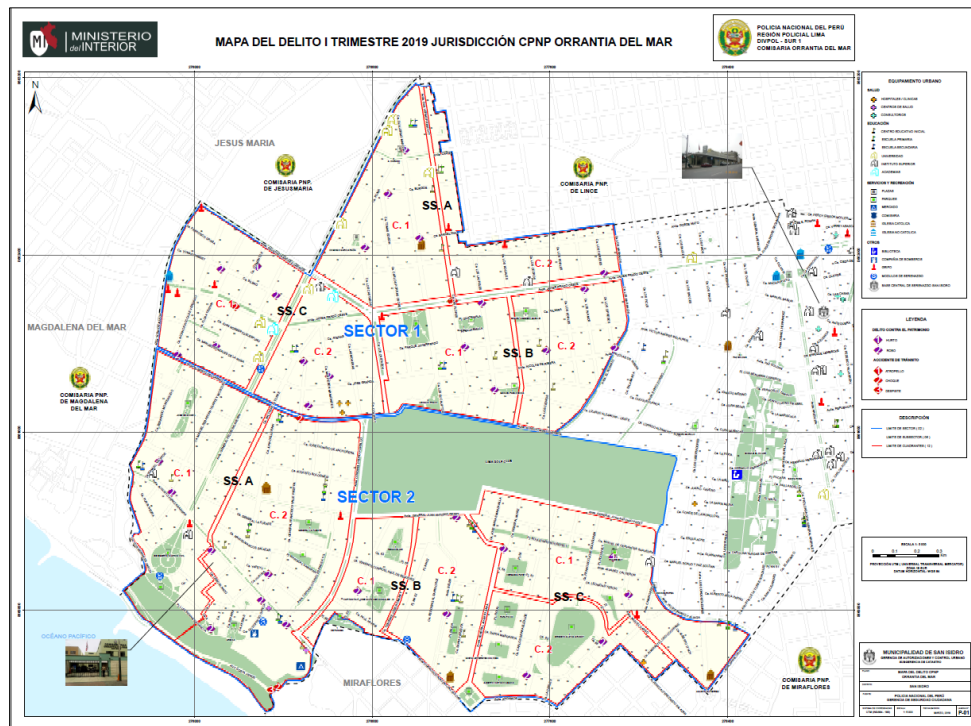
Durante el año 2018, con respecto a robos de vehículos menores, 45 incidencias, 2 casos de robo de vehículos mayores y en cuanto a robos de autopartes se tiene 23 incidencias en el 2018.

D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – Mapa del Delito

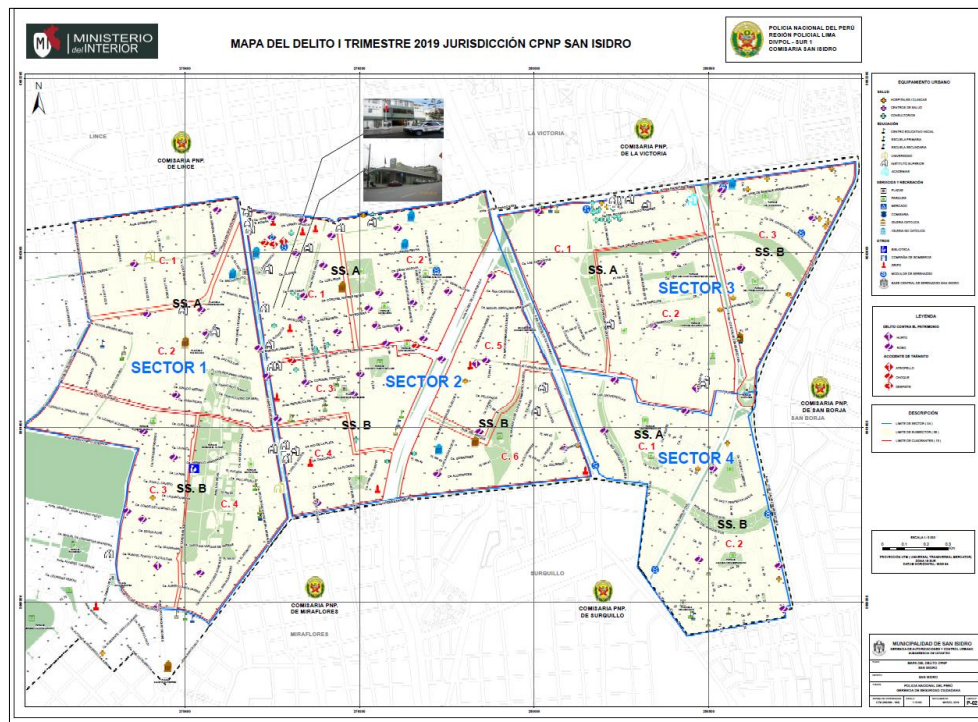
Son lugares de mayor incidencia delictiva donde predomina un determinado tipo de delitos, como los robos, asaltos, arrebatos, prostitución, drogas, pandillaje, etc.; su situación determina su peligrosidad tanto para los vecinos como para las personas que transitan por esas zonas.

En el distrito de San Isidro, no existen Puntos Críticos establecidos, debido a que la delincuencia es eventual, oscilante e indeterminada, sin embargo, si existe subsectores con mayor índice de incidencia delictiva en este rubro, en especial los subsectores que limitan con distritos con mayor problema delincuencia.

MAPA DEL DELITO
Jurisdicción de la Comisaria de Orrantia del Mar



MAPA DEL DELITO
Jurisdicción de la Comisaria de San Isidro





DELIMITACION POR SECTORES

La Comisaria de Orrantía del Mar, registra 02 sectores, 06 subsectores y 12 cuadrantes

a. Límites por Sectores:

COMISARIA ORRANTIA DEL MAR

SECTOR 1	LIMITES
SUB SECTOR A	Delimitado por la Av. Salaverry – Av. Guillermo Prescott – Av. Dos de Mayo – Calle Los Naranjos – Av. Javier Prado Oeste – Av. Faustino Sánchez Carrión
SUB SECTOR B	Delimitado por la Av. Javier Prado Oeste – Ca. Los Naranjos – Av. El Rosario – Av. Aurelio Miro Quesada – Ca. Los Castaños.
SUB SECTOR C	Delimitado por la Av. Alberto del Campo – Av. Aurelio Miro Quesada – Ca. Los Castaños – Av. Faustino Sánchez Carrión – Av. Juan de Aliaga.
SECTOR 2	LIMITES
SUB SECTOR A	Delimitado por la Av. Alberto del Campo – Av. Aurelio Miro Quesada – Av. Coronel Portillo – Av. Augusto Pérez Aranibar – Malecón Luis Bernal – Av. Juan de Aliaga.
SUB SECTOR B	Delimitado por la Av. General Pezet – Av. Álvarez Calderón – Av. General Jacinto Lara – Av. Francisco Alayza y Paz Soldán – Urbanización Santa Mónica – Av. Pérez Aranibar – Av. Coronel Portillo.
SUB SECTOR C	Delimitado por la Av. General Jacinto Lara – Av. Álvarez Calderón – Av. General Pezet – Av. Camino Real – Av. Felipe Pardo y Aliaga – Av. Santa Cruz – Ovalo Gutiérrez – Av. Emilio Cavenecia – Calle José del Llano Zapata – Calle Alfredo Salazar – Av. Francisco Tudela y Varela – Av. Angamos – Av. Francisco Alayza y Paz Soldán.

COMISARIA SAN ISIDRO

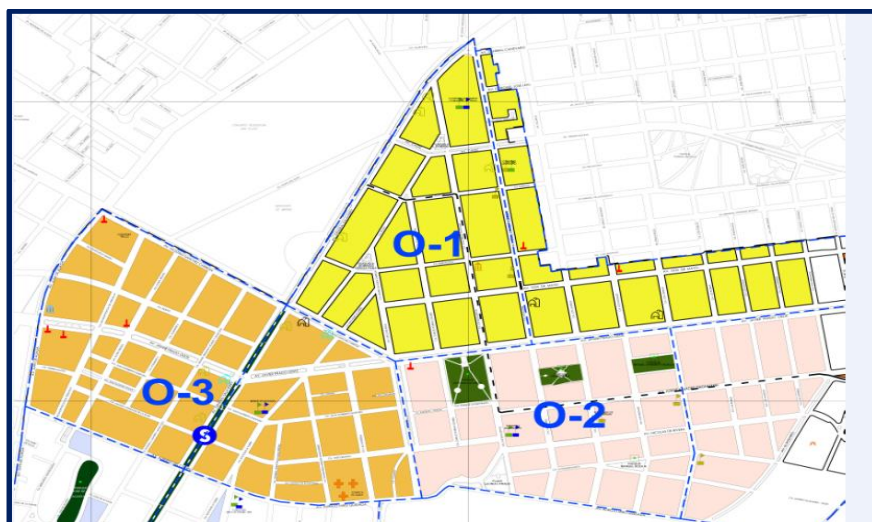
La Comisaria de San Isidro registra, 04 sectores, 09 subsectores y 15 cuadrantes.

SECTOR	LIMITES
SECTOR S-1	Delimitado por la Av. El Rosario – Ca. Los Naranjos – Av. Dos de Mayo – Av. Arequipa – Ca. Choquehuanca. Delimitado por la Av. El Rosario – Ca. Choquehuanca – Av. Arequipa – Av. Santa Cruz – Av. Felipe Pardo y Aliaga – Av. Camino Real – Av. Aurelio Miro Quesada
SECTOR S-2	Delimitado por la Av. Arequipa – Ca. Percy Gibson – Paseo Parodi – Av. Javier Prado Este – Av. Paseo de la República – Av. Juan de Arona. Delimitado por la Av. Arequipa – Av. Juan de Arona – Av. Paseo de la República – Av. Andrés Aramburu, Delimitado por la Av. Paseo de la República – Av. República de Panamá – Av. Aramburu
SECTOR S-3	Delimitado por la Av. República de Panamá – Av. Javier Prado Este – Av. José Gálvez Barrenechea – Ca. 21 – Av. Canaval y Moreyra.- Delimitado por la Av. José Gálvez Barrenechea – Av. Javier Prado Este – Av. Guardia Civil – Ovalo Quiñonez.

SECTOR S-4	Delimitado por la Av. República de Panamá - Av. Canaval y Moreyra – Ca. 21 – Av. Gálvez Barrenechea – Ovalo Quiñonez – Av. Guardia Civil – Ca. 1 – Av. Andrés Aramburu.- Delimitado por la Av. Guardia Civil – Ovalo Quiñonez – Av. José Gálvez Barrenechea – Ca. 32 – Ca. 1.
-----------------------	---

b. Caracterización del Distrito por Zonas: (Según distribución municipal)

ZONA 1: Dividido por 3 Sub Sectores O-1, O-2 y O-3.



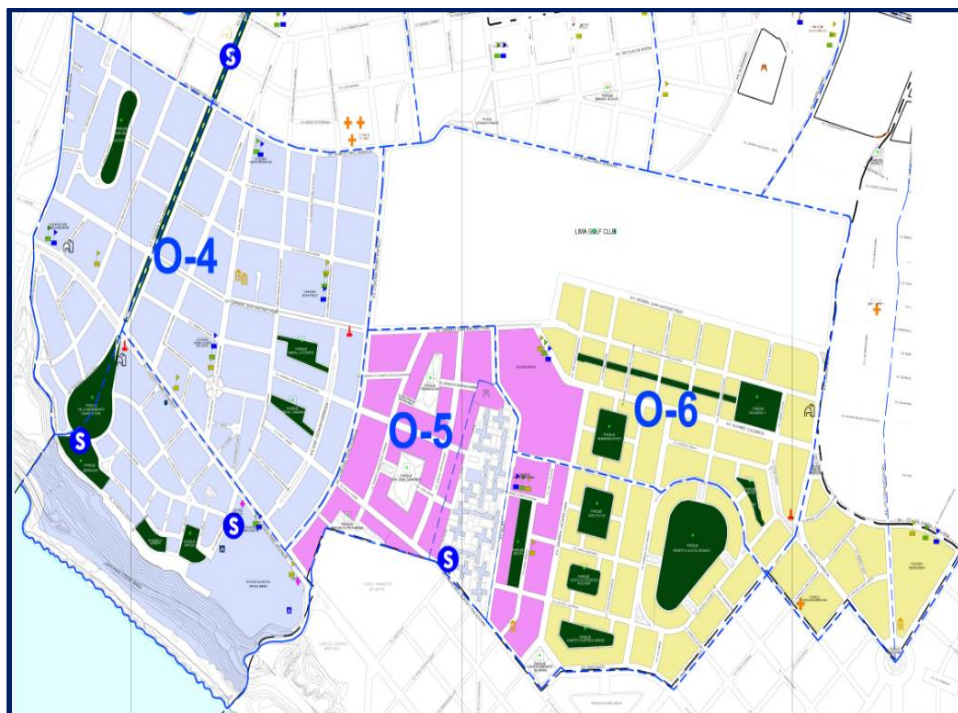
Caracterización de la Zona 1

- La Zona 1 está delimitado por Ca. Los Naranjos, Av. El Rosario, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. Alberto del Campo, Av. Juan de Aliaga, Av. Faustino Sánchez Carrión, Av. General Salaverry. Limita con los distritos de Jesús María, Lince y Magdalena del Mar. Está conformado por Tres (03) Sectores.
- Cuenta con dos vías metropolitanas: Av. Javier Prado Oeste y Av. General Felipe Santiago Salaverry.
- Es un Sector eminentemente residencial con avenidas como: Av. General Felipe Santiago Salaverry, Av. Aurelio Miro Quesada, Av. Nicolás de Rivera, Av. Jorge Basadre, Av. El Rosario y sus transversales, a la Av. 2 de Mayo.
- Es una zona turística con hoteles 5 estrellas, restaurantes, etc.
- Cuenta con zonas de áreas verdes como los parques Alfonso Ugarte, Miguel Dammert Muelle y República de Guatemala.

Problemática de la Zona 1

- Infracciones al reglamento de tránsito, taxistas que prestan servicio para hoteles, ocasionalmente se estacionan en espacios no autorizados. La Av. 2 de Mayo tiene la misma problemática con taxistas informales.
- Ruidos molestos producidos, eventualmente, por eventos y reuniones sociales que se realizan en el Hotel Country Club y el Real Club de Lima.
- Congestionamiento vehicular por Obras en construcción debido al ingreso de vehículos pesados cuando ingresan y salen de la obra.
- Comercio Ambulatorio, malabaristas y mendicidad infantil en la vía pública, como la Av. Javier Prado Oeste y calle Las Flores.
- Presencia de raqueteros, límite con el distrito de Lince (O-1).

ZONA 2: Dividido por 3 Sub Sectores O-4, O-5 y O-6.



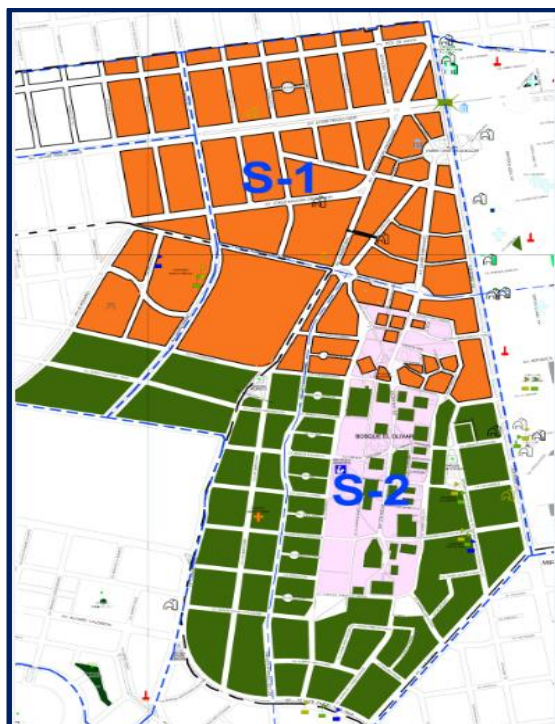
Caracterización de la Zona 2

- La Zona 2 está delimitado por la Av. Alberto del Campo, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. Camino Real, Av. Felipe Pardo y Aliaga, Av. Santa Cruz, Av. Emilio Cavenecia, Ca. José del Llano Zapata, Ca. Alférez Alfredo Salazar, Av. Francisco Tudela y Varela, Av. Angamos, Av. Francisco Alayza y Paz Soldán, Av. Juan de Aliaga. Limita con los distritos de Miraflores y Magdalena del Mar. Está conformado por Tres (03) Sectores, y se caracteriza por ser zona residencial.
- El Lima Golf Club, constituye uno de los “pulmones” más importantes de la ciudad de Lima Metropolitana.
- Un alto porcentaje de sus residentes pertenecen al nivel socio-económico-cultural.
- En este sector se asientan delegaciones diplomáticas, centros turísticos, financieros, empresariales, iglesias, centros educativos y culturales.
- Cuenta con un Malecón lleno de jardines y con vista al mar.

Problemática de la Zona 2

- Congestionamiento vehicular: Calle Miguel Dasso (horas laborables), Av. Aurelio Miró Quesada y Av. General Antonio Pezet con Av. Coronel Portillo (horas punta), Av. Pérez Aranibar (vehículos de servicio público).
- Consumo de bebidas alcohólicas en la Residencial Santa Cruz y en el alcantarillado de Malecón Bernal en especial los fines de semana, en su mayoría son residentes del Asentamiento Humano “Medalla Milagrosa”.
- Presencia de raqueteros en el subsector O-4.
- Zona Vulnerable, debido a que es zona limítrofe con el distrito de Magdalena del Mar, con el que se mantiene un litigio por límites.

ZONA 3: Dividido por 2 Sectores S-1 y S-2.



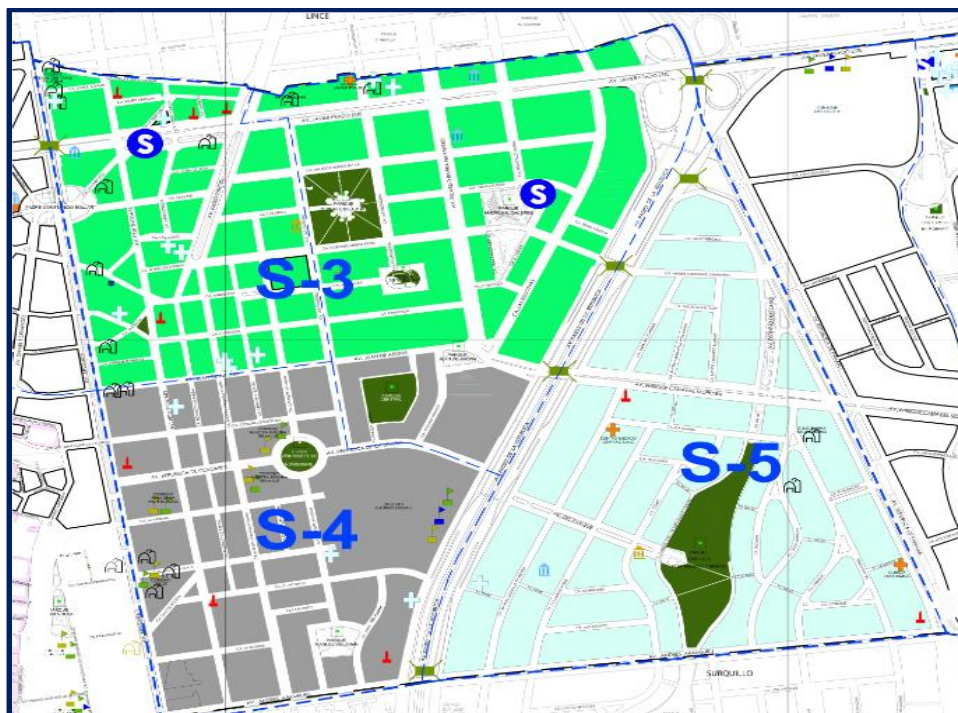
Caracterización de la Zona 3

- La Zona 3 está delimitado por la Av. Arequipa, Av. Santa Cruz, Av. Felipe Pardo y Aliaga, Av. Camino Real, Av. Aurelio Miró Quesada, Av. El Rosario, Ca. Los Naranjos. Limita con los distritos de Lince y Miraflores.
- Conformado por Dos (02) Sectores, con características heterogéneas, donde el uso residencial, viene siendo desplazado por el uso comercial.
- Se localizan las troncales viales más importantes de Lima Metropolitana como son la Av. Javier Prado, Av. Arequipa y Av. Petit Thouars.
- En él se ubica el Parque El Olivar, considerado como “pulmón” de la ciudad, además de su importancia e interés histórico.
- Cuenta con la Av. Arequipa, Av. Santa Cruz, Av. Los Conquistadores, Av. Javier Prado, Av. Camino Real, Av. Prolongación Arenales, Av. Pardo y Aliaga.
- En esta zona se ubican la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.
- Es una zona turística donde se localiza la Casa Moreyra, Museo Núñez, Centro Cultural La Católica, e iglesias como: Virgen del Pilar y Santa María Reina y monumentos históricos como la Huaca Huallamarca y su museo.

Problemática de la Zona 3

- Falta de estacionamiento vehicular, debido a la gran cantidad de empresas, comercios, bancos, centros educativos, restaurantes, etc. cuyos usuarios estacionan sus vehículos en la vía pública ocupando los espacios restringidos.
- Congestionamiento vehicular en la Av. Los Conquistadores por la afluencia de vehículos de transporte público.
- Mendicidad callejera de menores de edad, que utilizan el malabarismo en sus diferentes formas.
- Presencia de raqueteros en el subsector S-1 por límite con el distrito de Lince.

ZONA 4: Dividido por 3 sectores S-3, S-4 y S-5.



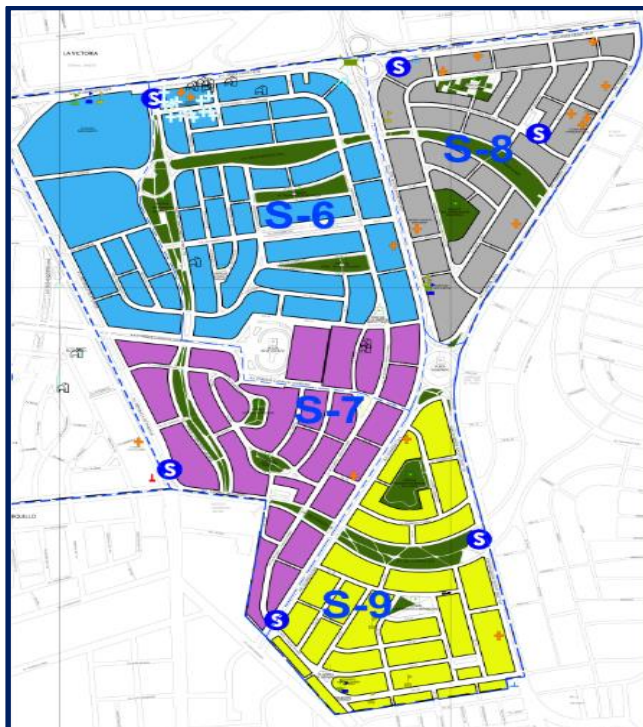
Caracterización de la Zona 4

- La Zona 4 está delimitado por la Av. República de Panamá, Av. Andrés Aramburu, Av. Arequipa. Limita con el distrito de Lince. Está conformado por Tres (03) Sectores.
- Se ubica la vía más importante de Lima, la Av. Paseo de la República y la Vía Expresa, que divide la Zona y el distrito en dos. Por ser vía metropolitana, se ha incrementado el tránsito vehicular y peatonal.
- Se asienta el Centro Financiero y Empresarial, más importante del país.
- Cuenta con gran cantidad de Instituciones Públicas y Privadas.
- Se ubica el Centro Comercial Las Begonias (Tottus, Ripley, Saga, Metro, etc.).
- Se encuentra el Hotel The Westin, Lima Hotel Libertador con el Centro de Convenciones, más importante del país.

Problemática de la Zona 4

- Presencia de arrebataadores en la Av. Javier Prado Este con Paseo Parodi, Rivera Navarrete y Francisco Masías.
- Mendicidad callejera a inmediaciones de grandes tiendas comerciales.
- Congestión vehicular en las calles Las Begonias, Rivera Navarrete y Juan de Arona, Andrés Reyes y Javier Prado Este.
- Falta de estacionamiento vehicular, debido a la gran cantidad de empresas, comercios, bancos, centros educativos, restaurantes, etc. cuyos usuarios estacionan sus vehículos en la vía pública ocupando los espacios restringidos.
- Parqueadores informales y lavadores de vehículos en la vía pública.
- Presencia de raqueteros en el sector S-4.

ZONA 5: Dividido por 4 Sectores S-6, S-7, S-8 y S-9.



Caracterización de la Zona 5

- La Zona 5 está delimitado entre la Av. República de Panamá, Av. Javier Prado Este, Av. Guardia Civil, Av. José Gálvez Barrenechea, Av. Aramburu. Limita con el distrito de San Borja, Surquillo y La Victoria. Está conformado por Cuatro (04) Sectores.
- Gran parte del sector es zona residencial. Cuenta con instituciones públicas y privadas. El uso comercial está consolidado, con tendencia a expandirse.
- Zona vulnerable para la comisión de actos ilícitos por su condición de residencial y por tener rutas de escape hacia San Borja, La Victoria y Surquillo.

Problemática de la Zona 5

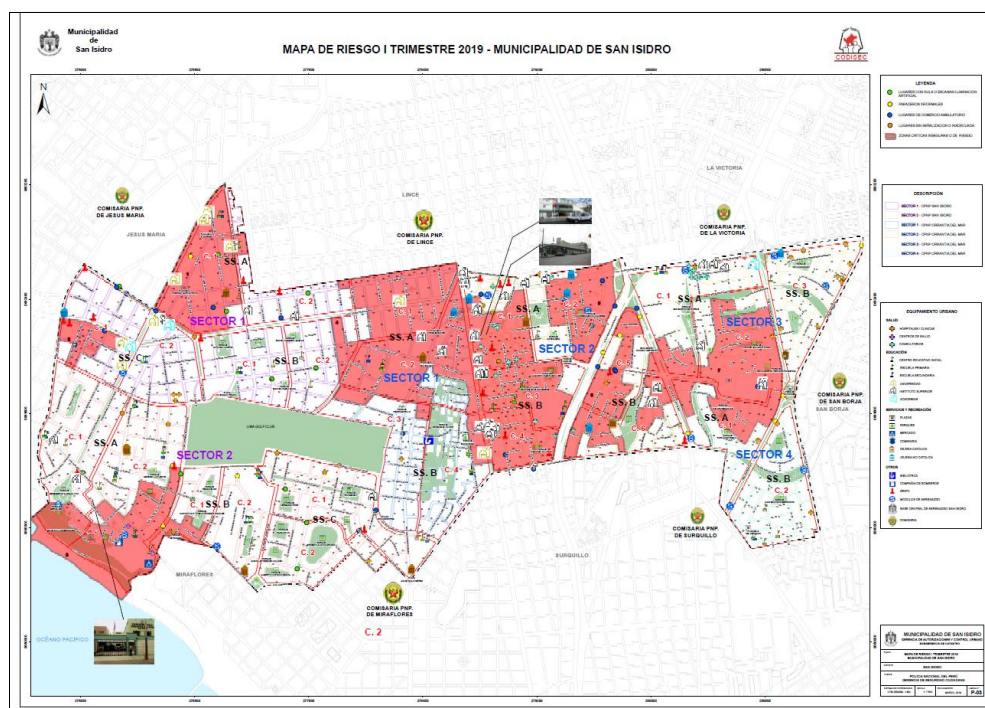
- Robos a predios, los fines de semana se presentan esporádicamente hurto de accesorios de vehículos, en el año 2017 el robo en este sector ha disminuido en gran porcentaje.
- Zona vulnerable, en el límite con Surquillo, si bien es cierto se asienta el "Barrio Villa Victoria", de donde provienen y fugan presuntos delincuentes, donde el personal operativo está siempre atento a las novedades durante el servicio.
- Congestionamiento vehicular en horas punta, especialmente en las principales intersecciones, así como a inmediaciones del Colegio San Agustín, a horas de ingreso y salida del alumnado. Asimismo en el frontis y alrededores de la Clínica Ricardo Palma por taxistas que se estacionan en doble fila y que obstaculizan la salida de cocheras de vecinos y contribuyentes.
- Vehículos en la vía pública, la falta de zonas de estacionamiento vehicular, origina que vehículos se estacionen en la vía pública, permaneciendo durante las horas laborables

- Recicladores de residuos sólidos que hacen su paso por el sector hacia los distritos de La Victoria o Surquillo y viceversa, debido a que en estos distritos existen zonas donde se comercializan estos residuos.
- Comercio Ambulatorio en las principales intersecciones del sector, como: Av. Javier Prado Este con Av. Guardia Civil, y Av. Parque Norte con la Av. Guardia Civil.
- Zona de frontera permanente riesgo de ingreso de sospechosos ya sea a pie o en vehículos del distrito de Surquillo, robos a mano armada, fuga por calle 32 y calle 31, vecinos en alerta permanente.

E. Zonas de riesgos para la seguridad ciudadana – Mapa de Riesgo

Las zonas de riesgo o puntos vulnerables son lugares públicos propicios para el desarrollo de acciones delictivas por una serie de carencias o deficiencias, como la falta de vigilancia Policial o Serenazgo, calles con falta de iluminación, terrenos baldíos, centro financieros o comerciales, discotecas, clubs nocturnos, casas de juego, zonas de parqueo vehicular, vías congestionadas, etc.

En el Distrito de San Isidro, se presenta el siguiente Mapa del Riesgo.



Mapa del Riesgo Distrito de San Isidro

F. Problemática en el ámbito educativo

El sector educativo en el distrito está a cargo de la supervisión de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 03. De acuerdo a la información proporcionada por la UGEL 03, se reportó los siguientes casos durante el 2018.

PROBLEMÁTICA DEL AMBITO EDUCATIVO – UGEL 03

ASUNTO	N° CASOS PRESENTADOS	N° DE CASOS ATENDIDOS	N° DE CASOS DERIVADOS	N° DE CASOS NO ATENDIDOS
ABANDONO / DESERCIÓN ESCOLAR	2	2	2	0
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	1	1	0
VIOLACIONES SEXUALES Y/O , TOCAMIENTOS INDEVIDOS	0	0	0	0
EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	0	0	0	0
PANDILLAJE ESCOLAR	0	0	0	0
BULLYING – HURTO- FÍSICO-INTERNET	4	4	4	0
VIOLENCIA VERBAL-PSICOLÓGICA y FAMILIAR	7	7	7	0

Fuente: Plataforma del SISEVE – Dpto. de TOE y Convivencia. Instituciones Educativas de mayor incidencia: 051 EL OLIVAR/ 1071 ALFONSO UGARTE/ SAGRADOS CORAZONES DE BELEN

El cuadro muestra que durante el 2018, se presentaron 02 casos de abandono, 01 de consumo de alcohol, 04 de bullying, hurto, físico y 07 de violencia, los cuales fueron atendidos y derivados a la instancia correspondiente.

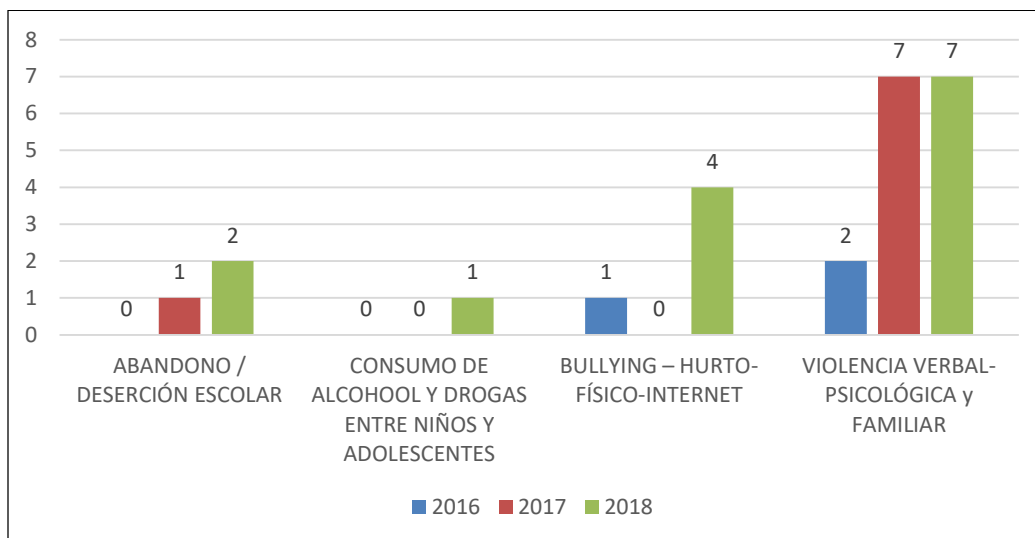
Cuadro comparativo de casos reportados ULTIMOS 3 AÑOS

CASOS REPORTADOS	2016	2017	2018
ABANDONO / DESERCIÓN ESCOLAR	0	1	2
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	0	0	1
BULLYING – HURTO- FÍSICO-INTERNET	1	0	4
VIOLENCIA VERBAL-PSICOLÓGICA y FAMILIAR	2	7	7
TOTAL	3	8	14

Fuente: Plataforma del SISEVE – Dpto. de TOE y Convivencia.

De acuerdo al presente cuadro comparativo, se muestra un incremento de 06 casos en el 2018 que representan el 42% con respecto al 2017. En el 2017 se reporta 5 casos más en relación al 2016; lo cual significa un aumento del 62%.

GRAFICO Nº 14



Fuente: Plataforma del SISEVE – Dpto. de TOE y Convivencia

El grafico muestra un incremento de casos relacionados a violencia entre el 2016 y el 2017, la misma que se mantuvo durante el 2018.

Estadística del CEM COMISARIA SAN ISIDRO

Se ha tomado en cuenta también el diagnóstico alcanzado por el Centro de Emergencia Mujer, referida a casos de violencia en menores de edad.

2019	TOTAL CASOS	Total Niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	34	11	0	9	1	1
Marzo	27	4	0	3	0	1
Total	61	15	0	12	1	2

Fuente: CEM Comisaria San Isidro

Como se puede apreciar en la tabla en lo que va del año, se ha presentado 15 casos de violencia en menores de 18 años; de las cuales 12 corresponde a violencia psicológica, 1 de violencia física y 2 de violencia sexual

Estos 15 casos, representa el 25% del total de víctimas de violencia hasta Marzo del 2019

2018	TOTAL CASOS	Total Niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Agosto	24	4	0	3	1	0
Septiembre	38	10	0	6	3	1
Octubre	49	12	1	7	4	0
Noviembre	61	23	0	15	8	0
Diciembre	58	18	0	8	6	4
Total	230	67	1	39	22	5

Fuente: CEM Comisaria San Isidro



Como se puede apreciar en la tabla durante el 2018, se presentaron 67 casos de violencia en menores de 18 años; de las cuales 39 corresponde a violencia psicológica, 22 de violencia física y 5 de violencia sexual

Estos 67 casos, representa el 29% del total de víctimas de violencia durante el 2018.

G. Problemática en el ámbito de Salubridad

En San Isidro la problemática en el ámbito de salubridad en base a los aspectos considerados en la Directiva 01-2015 IN, no son relevantes.

Sin embargo este año por primera vez se ha incorporado al CODISEC a la DIRIS, Dirección de Redes Integrales de Salud de Lima Centro; con quien se quiere fortalecer las actividades relacionadas a la violencia familiar y trata de personas desde el campo de la salud mental

H. Otros aspectos a considerar

Violencia Familiar

El distrito de San Isidro desde Agosto del 2018, cuenta con un Centro de Emergencia Mujer en la Comisaria de San Isidro.

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos especializados y **gratuitos**, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Para procurar la recuperación del daño sufrido, los CEM brindan orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social. El programa está dirigido a todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad, sin importar condición social, edad o sexo.

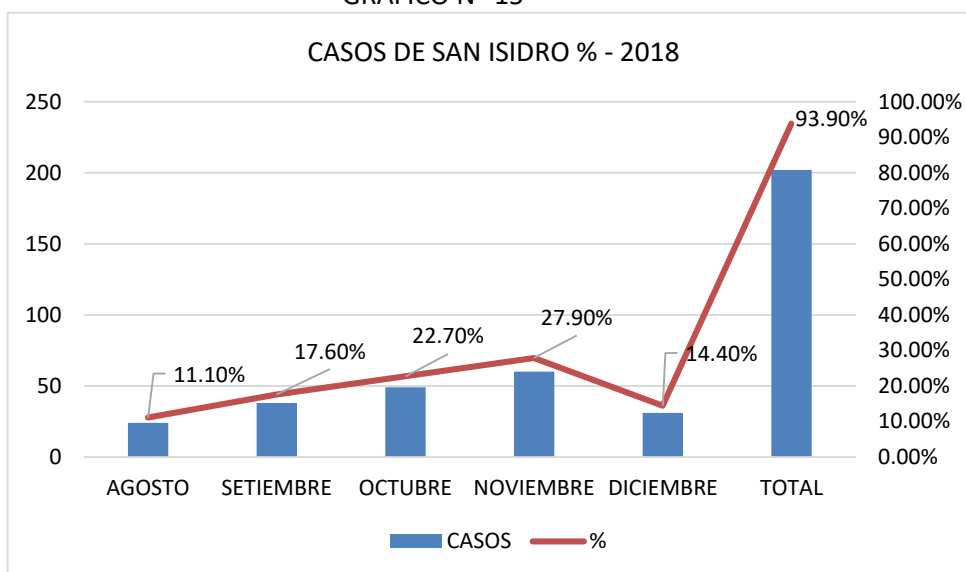
El CEM Comisaria San Isidro, atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.

De acuerdo a la estadística proporcionada por el CEM, a diciembre del 2018, se tuvo 202 casos registrados de víctimas solo residentes en San Isidro.

CUADRO RESUMEN DE CASOS SAN ISIDRO 2018		
MES	CASOS	%
AGOSTO	24	11.10%
SETIEMBRE	38	17.60%
OCTUBRE	49	22.70%
NOVIEMBRE	60	27.90%
DICIEMBRE	31	14.40%
TOTAL	202	93.90%

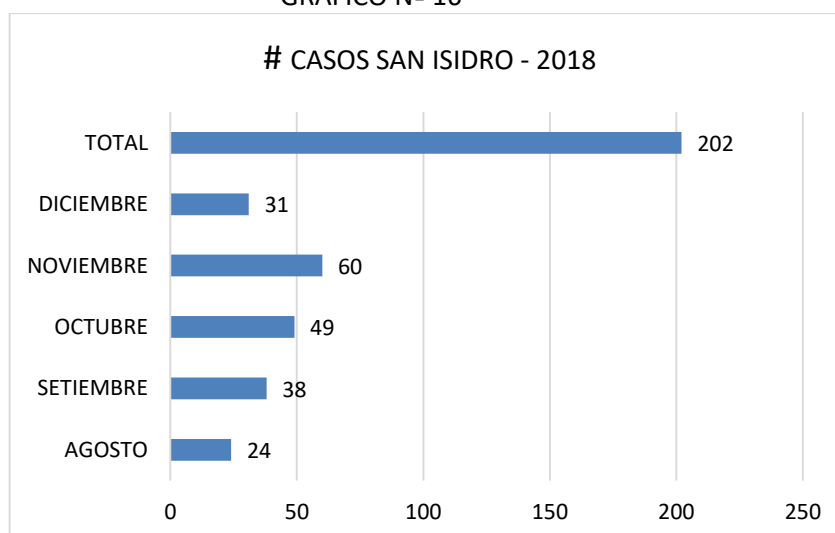
Fuente: CEM-Comisaria de San Isidro

GRAFICO Nº 15



Fuente: CEM-Comisaria de San Isidro

GRAFICO Nº 16



Fuente: CEM-Comisaria de San Isidro

El CEM Comisaria de San Isidro en Violencia Familiar, registra desde Agosto 2018 a Diciembre del 2018, 202 casos. Siendo el mes de Noviembre el que registra mayor incidencia. La inseguridad ciudadana es un fenómeno social muy complejo, que entrelaza problemas de dimensión nacional, por lo que se requiere una acción multidimensional que articulen soluciones integrales; la delincuencia es resultado de una combinación de múltiples factores



III. RECURSOS

A. MUNICIPALIDAD

1. Funcionarios de la Municipalidad comprometidos con la Seguridad Ciudadana.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS CARGO TELEFONOS E-MAIL DIRECCION	
1	DR. AUGUSTO CACERES VIÑAS	
	Cargo: Alcalde y Presidente del CODISEC	Teléfono: 513-9000 Anexo: 1002
	Email: alcaldia@munisanisidro.gob.pe	Dirección: Ca. Augusto Tamayo N° 180 Piso: 08
2	SR. ROBERTO PEREZ PRIETO	
	Cargo: Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	Teléfono: 513-9000 Anexo: 3102
	Email: Roberto.perezprieto@munisanisidro.gob.pe	Dirección: Av. Petit Thouars N° 3206
3	SR. TEOFILO SALINAS MOLINA	
	Cargo: Subgerente de Serenazgo	Teléfono: 513-9000 Anexo: 3140
	Email: Teofilo.Salinas@munisanisidro.gob.pe	Dirección: Av. Petit Thouars N° 3206
4	DRA. CYNTHIA BEATRIZ NIETO BENDEZU	
	Cargo: Subgerente de Fiscalización	Teléfono: 513-9000 Anexo: 3120
	Email: Cynthia.nieto@munisanisidro.gob.pe	Dirección: Av. Petit Thouars N° 3206
5	SR. JORGE ARTURO SAN MARTIN BARRA	
	Cargo: Subgerente de Tránsito	Teléfono: 513-9000 Anexo: 3183
	Email: Jorge.sanmartin@munisanisidro.gob.pe	Dirección: Av. Petit Thouars N° 3206
6	DR. AUGUSTO FERNANDO BRAVO VILLARAN	
	Cargo: Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	Teléfono: 513-9000 Anexo: 2402
	Email: augusto.bravo@munisanisidro.gob.pe	Dirección: Ca. Augusto Tamayo N° 180 Piso: 04
7	DR. JESUS ENRIQUE VARGAS DORIVAL	
	Cargo: Subgerente de Planeamiento y Presupuesto	Teléfono: 513-9000 Anexo: 2413
	Email: jesus.dorival@munisanisidro.gob.pe	Dirección: Ca. Augusto Tamayo N° 180 Piso: 04
8	SRA. GINA MARITZA CONSUELO ONETO CASSANO	
	Cargo: Subgerente de Participación Vecinal	Teléfono: 513-9000 Anexo: 1420
	Email: gina.oneto@munisanisidro.gob.pe	Dirección: Ca. Augusto Tamayo N° 180 Piso: 01



2. Secretaria Técnica del CODISEC

SECRETARIO TECNICO CODISEC:	SR. ROBERTO PEREZ PRIETO
Cargo: Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	Teléfono: 513-8190 Anexo: 3101
Email: Roberto.perezprieto@munisanisidro.gob.pe	Dirección: Av. Petit Thouars N° 3206

EQUIPO DE TRABAJO DE APOYO AL CODISEC:	
Maria Elena Valdivia Colque Cargo: Coordinadora del CODISEC Email: maria.valdivia@munisanisidro.gob.pe	Teléfono: 513-8190 Anexo: 3108 Dirección: Av. Petit Thouars N° 3206
Federico Vásquez Picón Cargo: Analista del Observatorio Email: federico.vasquez@munisanisidro.gob.pe	Teléfono: 513-8190 Anexo: 3146 Dirección: Av. Petit Thouars N° 3206

Ubicación de local, telef. y correo electrónico de Secretaria Técnica del CODISEC

LOCAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Av. Petit Thouars N° 3206, San Isidro

Horario de atención: Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 Hrs.

3. Servicio de Policía Municipal

La Municipalidad de San Isidro a través de la Subgerencia de Fiscalización se encarga de fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales y a la autoridad instructora y resolutoria del procedimiento administrativo sancionador.

Son funciones y atribuciones de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa:

- Atender las denuncias vecinales sobre incumplimiento de las normas y disposiciones municipales.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales en materia de actividades económicas comerciales, industriales y de servicios, publicidad exterior, comercio informal y ambulatorio, espectáculos públicos no deportivos, actividades sociales, defensa civil, gestión ambiental, salud y salubridad, servicio de transporte público especial en vehículos menores y otros. Asimismo, fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales en materia de edificaciones y habilitaciones urbanas y efectuar la verificación técnica de las licencias otorgadas por la Subgerencia de Obras Privadas, según las normas vigentes, etc.

CARGO	CANTIDAD
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN	
Inspector Municipal	28
Supervisor	4
Control de Vías (Subg. Fiscalización)	3
Control de Vías (Asignados a Fiscalización)	6
Chofer	6

Motorizado	6
Operadora Call Center	3
TOTAL	56

4. Servicios de Serenazgo

a. Número de efectivos totales

PUESTO/CARGO	CANTIDAD
Sereno de Seguridad Ciudadana	680
Sereno de Seguridad Ciudadana Especializado	115
Sereno de Seguridad Ciudadana Centro de Control	110
Sereno de Seguridad Ciudadana Especializado Centro de Control	22
Sereno de Seguridad Ciudadana Especializado Acciones Especiales	50
Responsable de Sectores de Seguridad Ciudadana	44
Jefe de Zona de Seguridad Ciudadana	2
Chofer 1	75
Chofer 2	7
Chofer 3	8
TOTAL	1116

Teléfonos Serenazgo Municipal	
ALERTA SAN ISIDRO (24 horas)	319- 0450

b. Centro de Comunicaciones y Operaciones

San Isidro cuenta con un (01) Centros de Comunicación y Operaciones, donde se monitorean 152 cámaras de Video Vigilancia, distribuidos en el distrito.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	Monitores	83
02	PC	44
03	Monitores de Video Wall	8
04	Televisores Sony	9
05	Radio Base	7
06	Radio Tetra	16
07	Celular	11
08	Grabador DVD	0
09	Reproductor DVD	0
10	Multigrabador DVD	0
TOTAL		178

c. Cantidad de cámaras de video vigilancia, radios, teléfonos u otros

CONCEPTO	CANTIDAD
Cámaras de Video Vigilancia	152
Cámaras Testigos	200
Radio Tetra de Comunicación	350

Teléfonos RPC	132
TOTAL	734

d. Número de vehículos

CONCEPTO	CANTIDAD
Camionetas para Patrullaje	34
Motocicletas para Patrullaje	61
Bicicleta para Patrullaje	200
Segway para Patrullaje	23
Autos para Supervisión	09
Buses - Traslado de Personal	04
Camión para Operativos	02
TOTAL	325

e. Cantidad de Canes.

Se cuentan con diez canes de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES	RAZA	EDAD	OBSERVACIONES
1	THOR	Rottweiler	04 años y 11 meses	Sin Novedad
2	DANKO	Rottweiler	04 años y 11 meses	Sin Novedad
3	MAX	Rottweiler	06 años y 09 meses	Sin Novedad
4	TEGO	Rottweiler	05 años y 07 meses	Sin Novedad
5	HULK	Rottweiler	02 año y 08 meses	Sin Novedad
6	ROMULO	Rottweiler	01 años y 09 meses	Sin Novedad
7	REMO	Rottweiler	01 años y 09 meses	Sin Novedad
8	EMIR	Rottweiler	01 año y 05 meses	Cachorro
9	JACK	Pastor Alemán	04 años y 07 meses	Sin Novedad
10	JONAS	Pastor Alemán	07 años y 05 meses	Gestión de Baja

f. Módulos de Seguridad Ciudadana:

San Isidro cuenta con trece (13) Módulos de Seguridad Ciudadana que se encuentran situados en zonas estratégicas de los diferentes subsectores del distrito; su fin es fortalecer la seguridad ciudadana así como prevenir y disuadir la comisión de delitos y faltas, así mismo, brindar asistencia y auxilio rápido a los vecinos y/o ciudadanos que lo requieran durante las 24 horas de día, dichos puestos cuentan con personal permanente quienes disponen de una radio para ofrecer una comunicación fluida y rápida ante cualquier eventualidad.

Relación de los Módulos de Seguridad Ciudadana

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN
01	Módulo Angulo	Calle Ricardo Angulo Cuadra 15
02	Módulo Cáceres	Parque Cáceres
03	Módulo Calle 10	Ca. 10 con Ca. 6
04	Módulo Salaverry	Av. General Salaverry Cuadra 30
05	Módulo Pera del Amor	Parque Benemérita Guardia Civil
06	Módulo Santa Cruz	Residencial Santa Cruz
07	Módulo República de Panamá	Av. República de Panamá
08	Módulo Petit Thouars	Av. Petit Thouars Cuadra 28
09	Módulo Puente Quiñones	Puente Quiñones
10	Módulo Principal	Av. Parque Sur con Av. Gálvez Barrenechea

11	Módulo Villarán	Parque Villarán
12	Módulo Olimpo	Av. Javier Prado Oeste Cuadra 32
13	Módulo Sub Sede Carriquiry	Av. Pablo Carriquiry con berma central

g. Casetas de Seguridad Ciudadana:

San Isidro cuenta con Veintitrés (23) casetas de Seguridad Ciudadana que se encuentran ubicadas en espacios de mayor vulnerabilidad del Distrito; su fin es fortalecer la seguridad ciudadana así como prevenir y disuadir la comisión de delitos y faltas, así mismo brindar asistencia y auxilio rápido a los vecinos y/o ciudadanos que lo requieran durante las 24 horas del día.

Relación de las casetas de Seguridad Ciudadana

Nº	ZONA	SECTOR	UBICACION
01	1	O-1	Av. Dos de Mayo / Ca. Los Robles
02		O-3	Av. Javier Prado Oeste /Ca. Clemente X
03	2	O-4	Malecón Bernales / Parque Pantigoso
04			Playa San Isidro
05		O-5	Villa Militar (Block B)
06		O-6	Ca. Tudela y Varela /Ca. Alfredo Salazar
07			Ca. Víctor Maúrtua / Ca. Blas Cerdeña
08			Parque Mora
09	4	S-3	Av. Petit Thouars / Av. Percy Gibson
10			Ca. Chinchón Cdra. 08
11		S-5	Av. El Parque / Ca. Las Garzas
12			Ca. Las Perdices / Ca. Los Halcones
13	5	S-7	Calle 3 Norte / Calle 34
14			Calle 11 / Calle 3 Sur
15			Av. Pablo Carriquiry / Ca. Oropéndolas
16		S-6	Calle 18 / Calle 19
17			Calle 1 / Pasaje 29
18			Calle 1 / Calle 17
19		S-8	Calle 9 / Calle 15
20		S-9	Calle 47 / Calle 46
21			Calle 27 / Calle 33
22			Calle 24 / Calle 32
23			Calle 1 / Calle 32

h. Otra información de interés

Planes y Operativos que realiza la Subgerencia de Serenazgo

Planes

• **Plan Municipal “Serenazgo”**

Patrullaje Disuasivo – Preventivo, para neutralizar el accionar delictivo en todas sus modalidades, a fin de garantizar la tranquilidad y seguridad de los vecinos y la población flotante, resguardando el patrimonio privado y público del distrito.

• **Plan “Semana Santa Segura”**

Para la ejecución de acciones y actividades de protección, vigilancia y seguridad de carácter Preventivo-Disuasivo a cargo de la Subgerencia de Serenazgo, la

Subgerencia de Tránsito y la Subgerencia de Fiscalización a efectos de prevenir, detectar, neutralizar y/o erradicar el accionar delincriminal en todas sus modalidades, controlar la proliferación del comercio ambulante, efectuar el aceleramiento y descongestionamiento del tránsito vehicular, con motivo de las celebraciones por la Semana Santa en todo el ámbito de responsabilidad del distrito de San Isidro, para garantizar la integridad física de los vecinos y la población flotante, la libre circulación vehicular y resguardar el patrimonio público y privado, a fin de contribuir al normal desarrollo de las actividades de los vecinos del distrito.

- **Plan “Fiestas Patrias Seguras”**

Para la ejecución de acciones y actividades de protección, vigilancia y seguridad de carácter Preventivo-Disuasivo a cargo de la Subgerencia de Serenazgo, la Subgerencia de Tránsito y la Subgerencia de Fiscalización a efectos de prevenir, detectar neutralizar y/o erradicar el accionar delincriminal en todas sus modalidades, controlar la proliferación del comercio ambulante, efectuar el aceleramiento y descongestión del tránsito vehicular, con motivo de las celebraciones del Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú y Fiestas Patrias en todo el ámbito de responsabilidad del distrito de San Isidro, para garantizar la integridad física de los vecinos y la población flotante, la libre circulación vehicular y resguardar el patrimonio público y privado, a fin de contribuir al normal desarrollo de las actividades de los vecinos del distrito

- **Plan “Navidad y Fin de Año Seguro”**

Para la ejecución integral de acciones de patrullaje Disuasivo-Preventivo en todas sus modalidades, a través de la Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Tránsito, Subgerencia de Fiscalización y Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, especialmente a inmediaciones de los grandes Centros Comerciales ubicados en la jurisdicción de San Isidro durante la “Navidad y Fin de año 2017” desde el 01 de diciembre de 2017 hasta el 04 de enero de 2018, con personal de patrullaje de la Subgerencia de Serenazgo , personal PNP de servicio individualizado, orientado a prevenir, detectar, neutralizar y/o erradicar el accionar delincriminal en todas sus modalidades, aceleramiento y descongestionamiento del tránsito vehicular, de igual manera controlar la proliferación del comercio ambulante.

Operativos:

- **Operativos “Candy”**

Para la ejecución permanente de acciones y actividades de seguridad de carácter Preventivo-Disuasivo, para prevenir, detectar, neutralizar y/o desalojar, el accionar de la Prostitución Clandestina en sus diferentes modalidades, a lo largo del corredor de la Av. Arequipa, Av. Aramburu, Ca. La Florida, Ca. Carlos Acosta, Ca. Río de la Plata, Ca. La Habana, Av. República de Colombia, Ca. General Odrizola, Ca. Chinchón, Ca. Audiencia, como también en el Bosque El Olivar con la finalidad de impedir los actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres y optimizar la percepción de seguridad al ciudadano del distrito.

- **Operativos “Saturación”**

Para la ejecución de acciones y actividades inopinadas de seguridad de carácter Preventivo-Disuasivo de Serenazgo con apoyo de personal motorizado (Águilas) se da prioridad al Sector Financiero, Sector 2, Cuadrantes 1 y 2; así como a las diferentes zonas y sectores del distrito para prevenir, detectar, neutralizar y/o



desalojar al accionar de la delincuencia común y crimen organizado en sus diferentes modalidades (asaltos, secuestros, extorsión, arrebatos, robos al paso, robos a predios y/o comercios, robo de vehículos, autopartes y otros), a fin de contribuir al normal desarrollo de las actividades de los vecinos y la población flotante del distrito así como reducir la percepción de inseguridad.

- **Operativos “Polidrogas”**
Para la ejecución permanente de acciones y actividades de seguridad de carácter Preventivo-Disuasivo, para prevenir, detectar, neutralizar y retirar a personas de dudosa procedencia que consumen bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas en la vía pública La Florida y Santa Cruz.
- **Operativo “Santa Cruz”**
Orientado a la erradicación de personas de dudosa reputación, libadores de licor y consumidores de sustancias tóxicas que se ubican dentro y en los alrededores del conjunto habitacional residencial Santa Cruz.
- **Operativo “Malecón”**
Tiene como objetivo la erradicación de libadores de licor y sustancias tóxicas, así como como parejas en actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres, a lo largo del Malecón Bernales.

5. Defensorías Municipales del Niño, Niña y Adolescentes, Centros de Emergencia de la Mujer, número y ubicación

Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) es un servicio de atención integral que funciona en el distrito de San Isidro, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescente y por extensión a sus familias.

La DEMUNA de San Isidro es un espacio donde los usuarios son atendidos por profesionales especialistas en la materia, brindándole toda la atención necesaria.

Servicios que brinda la DEMUNA de San Isidro:

- Conciliación Extrajudicial: Para resolver conflictos en materia de: Pensión de alimentos, Régimen de visitas, Tenencia.
- Actas de Compromiso en problemas de: Comportamiento, Normas de conducta
- Acciones Administrativas: Derecho a la educación, Derecho a la salud, Gestión de partidas de nacimiento, Apoyo Social, Denuncias y otros.
- Otros servicios: Asesoría Legal, Orientación, Consejería, Actividades Preventivas, Actividades promocionales, Charlas y Capacitación.

La DEMUNA de San Isidro está a cargo de la Dra. Paola Verónica Ríos Valle

Dirección: Ca. Paul Harris N° 205, Teléfono: 513-9000 anexo 4010

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs.

Email: paola.rios@munisanisidro.gob.pe

6. Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad de San Isidro

Programa del Vaso de Leche

El Programa del Vaso de Leche es un programa social alimentario que implementa el estado a través de las municipalidades y el cual está dirigido a grupos más vulnerables de la población, su objetivo principal es mejorar la nutrición de los beneficiarios, ayudar a



superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. De acuerdo a la Ley N° 27470 Art. 6 este programa va dirigido a personas de escasos recursos económicos, con residencia en el distrito de San Isidro.

El Programa del vaso de Leche, tiene registrados a 802 beneficiarios

BENEFICIARIOS POR PRIORIDAD	CANTIDAD
Niños	342
Adultos Mayores	416
Personas con Discapacidad	34
Madres Lactantes	6
Madres Gestantes	4
TOTAL	802

Dirección: Ca. Paul Harris N° 205, Teléfono 513-9000 anexo 6721

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs.

Oficina Municipal de Atención a las Persona con Discapacidad - OMAPED

La Oficina de Atención a las personas con Discapacidad de San Isidro fue creada con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la detección de sus necesidades, además promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inserción en la comunidad. En esta oficina las personas con discapacidad pueden registrarse y participar de las diferentes actividades que se realizan.

OMAPED San Isidro fue creada el 22 de Julio del 2001, con el Dispositivo Legal Edicto N° 001-2001-MSI y reconocida con la Resolución de Alcaldía N° 205 de fecha 23 de Mayo del 2007; de acuerdo al Artículo 70 de la Ley N° 27973 "*Ley General de Persona con Discapacidad*" y Artículo 84 de la Ley N° 27972 "*Ley Orgánica de Municipalidades*". Asimismo, brinda servicios organizando las siguientes actividades en beneficio de las personas con discapacidad, sus familiares y la comunidad:

- Actividades recreativas, culturales, sus familiares y la comunidad.
- Actividades de salud y legal.
- Actividades educativas
- Actividades ocupacionales y productivas.

Dirección: Ca. Paul Harris N° 205, Teléfono: 513-9000 anexo 4017

Horario de atención: Lunes a Viernes 09:00 a 18:00 hrs.

B. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Según las Constitución Política del Perú, la Policía Nacional del Perú es la institución encargada de garantizar, mantener, y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. San Isidro cuenta con Dos (02) Comisarias en su jurisdicción: Comisaria de San Isidro y Comisaria de Orrantía del Mar.

1. Nombres de los Comisarios y correo electrónico

COMISARIA DE SAN ISIDRO	
Comisario	Cmdte. PNP Victor Zafra Perez
	Email: com.sanisidro@policia.gob.pe
	Teléfono: 997539309



COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR	
Comisario	My. PNP Mario Cavalcanti Escalante
	Email: orrantiadelmar@hotmail.com
	Teléfono: 980121826

2. Nombres, ubicación y teléfonos de las comisarias

COMISARIA DE SAN ISIDRO	
Ubicación	Ca. Antequera Nro.116
Teléfonos	4410222, 4410729, 4411275
COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR	
Ubicación	Av. Augusto Pérez Aranibar N° 2075
Teléfonos	2646531, 2641932, 2646562, 2646560

3. Número de Efectivos Policiales

COMISARIA DE SAN ISIDRO		
Personal Policial	Comandante	1
	Teniente	2
	Alférez	2
	SS	6
	SB	16
	ST 1	17
	ST 2	6
	ST 3	2
	S1	8
	S2	11
	S3	15
	SO.S PNP	1
	TOTAL	87
COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR		
Personal Policial	Mayor	1
	Teniente	1
	Alférez	3
	SS	8
	SB	9
	ST 1	6
	ST 2	5
	ST 3	1
	S1	1
	S2	4
	S3	20
	TOTAL	59

4. Número y Tipo de Unidades Móviles

COMISARIA DE SAN ISIDRO		
Recursos Logísticos	Patrulleros	7
	Motos	7
	Radios Portátiles	39
	Radio Móviles	8
	TOTAL	58

COMISARIA DE ORRANTIA DEL MAR		
Recursos Logísticos	Patrulleros	6
	Motos	5
	Radios Portátiles	14
	Radio Móviles	6
	TOTAL	31

5. Actividades y programas que desarrollan las Comisarias del Distrito.

Las Comisarias del distrito vienen realizando actividades, programas y acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad a través de la Oficinas de Participación Ciudadana (OPC): Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Club de Menores, Patrullas Juveniles, Policía Escolar y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).

Para el Presente plan, se ha tomado en cuenta la información correspondiente al 2018 proporcionada por las Oficinas de Participación Ciudadana.

1. Programa preventivo de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Programa preventivo de juntas vecinales de Seg			
Nº	Comisaria	Cantidad de JVSC	Sector
1	Orrantia del Mar	6	1
			1
			2
			2
Nº	Comisaria	Cantidad de JVSC	Sector
2	San Isidro	4	2
			2
			4
			1
TOTAL		10	

2. Programa preventivo de Red de Cooperantes

Programa preventivo de Red de Cooperantes			
Nº	Comisaria	Cantidad de RED COOPERANTES	Sector
1	Orrantia del Mar	3	1
			2
Nº	Comisaria	Cantidad RED DE COOPERANTES	Sector
2	San Isidro	3	2
			1
TOTAL		6	

3. Programa preventivo de Brigadas de Autoprotección Escolar – BAPES

Nº	Comisaria	Cantidad de BAPE	Sector
1	Orrantia del Mar	1	2
Nº	Comisaria	Cantidad de BAPE	Sector
2	San Isidro	2	2
TOTAL		3	

4. Programa preventivo de Policía Escolar

Nº	Comisaria	Cantidad	Sector
1	Orrantia del Mar	46	2
Nº	Comisaria	Cantidad	Sector
2	San Isidro	70	2
TOTAL		3	

5. Programa preventivo de Patrullas Juveniles

No llegaron a ejecutar el programa, porque San Isidro no reúne condiciones para su conformación, según información proporcionada por la PNP.

6. Programa preventivo de Club de Menores

No llegaron a ejecutar el programa, porque San Isidro no reúne condiciones para su conformación según información proporcionada por la PNP.

6. Patrullaje Integrado

Efectivos PNP asignados para el patrullaje integrado diario.

Nº	Comisaria	Nº de efectivos PNP asignados	Distribución por turno (1/)			Frecuencia
			1	2	3	
1	CPNP San Isidro (*)	2	1	1		Diario
2	CPNP Orrantia del Mar (*)	1	1			Diario
Total		3	2	1		

Fuente: Comisarias del distrito

(*) En ambas comisarias el turno en el cual se ejecute el Patrullaje Integrado de penderá de la necesidad del patrullaje, así como de la disponibilidad de efectivos policiales.

Turnos del patrullaje integrado

Turno	Horario
1ro	07:00 a 15:00 horas.
2do	15:00 a 23:00 horas.
3ro	23:00 a 07:00 horas.



Se ha programado 02 patrullajes por día en la Comisaria de San Isidro y 01 Patrullaje por día en Orrantía del Mar, debido a que las Comisarías no cuentan con suficientes efectivos policiales para incrementar los patrullajes.

7. Sedes Policiales ubicadas en la Jurisdicción

Ministerio del Interior:

El Ministerio del Interior del Perú es la Institución Pública encargada del Gobierno interior del Perú; y del orden interno y público a través de la Policía Nacional del Perú

Ministro: Carlos Moran Soto

Dirección: Avenida Enrique Canaval y Moreyra 30

Teléfonos 4184030.

Dirección General de Seguridad Ciudadana:

Es el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC.

Director General: Gr1 (r) Cesar Gentile Vargas

Dirección: Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac San Isidro.

Teléfonos 4184030.

Dirección Ejecutiva Antidroga

Dirección Especializada y Sistémica de la Policía Nacional del Perú cuya función principal es planear, organizar y ejecutar operaciones policiales para combatir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; previniendo, investigando y denunciando estos delitos; protegiendo a la sociedad de la drogadicción, coadyuvando al desarrollo social, brindando un servicio de excelencia contando para ello con personal policial especializado y cuya concepción deontológica está basada en principios de integridad, solidaridad y justicia.

Director Ejecutivo Antidrogas: General PNP Hector Loayza Arrieta

Dirección: Jr. Los Cisnes N° 594 San Isidro Lima – Perú

Teléfonos 221- 2421, 221-2421, anexo N° 282, Fax: 421-4493.

División Descentralizada de Investigación Criminal LIMA OESTE – DIVDIC LO

Dirección: Ca. Antequera Nro 116. San Isidro Lima – Perú

Jefatura: Cr1. PNP Edwin Adelki Monroy Rospigliosi

Cel: 942856249

Departamento de Operaciones Especiales y Orden Público – DEPOEOP

Dirección: Ca. Antequera Nro 116. San Isidro Lima – Perú

Jefatura: Cmdte. PNP Oscar Limachi Pinto

Telf: 4212977

C. ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI

La Oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI, ha designado como Subprefecto de San Isidro al

Lic. Edgardo Zapata Lazo



Municipalidad
de
San Isidro

Email: sdsanisidro@onagi.gob.pe

Dirección: Av. España 400 Cercado de Lima.

Teléfono: 998673509

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC

Dirección: Jr. Contralmirante Montero (antes Av. Alberto del Campo) N° 1050, Magdalena del Mar

Teléfono Central: 412-0000, Informes: 412-0020

Empresas acreditadas que brindan servicio de seguridad privada en el distrito de San Isidro

N°	EMPRESA	DIRECCION
1	ALL SERVICE SERVICIOS GENERALES S.A	Av. República de Panamá 3635 Piso 04
2	BAROTA EMPRESA POLICIA VIGILANCIA	Av. Santo Toribio 175 Dpto. 603
3	CIA. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CENTAURO CORPORATIVA SAC	Calle Las Camelias 820 Int 702
4	COMPAÑIA DE SEGURIDAD ALPHA S.A.	Av. Javier Prado Este 1148 Int 702
5	EULEN DEL PERU SEGURIDAD S. A	Jr. Ugarte y Moscoso N° 290
6	FUERZA OPERATIVA DE SEGURIDAD	Av. Andrés Aramburu 311
7	HIGH TOP SECURITY VIP S.R.L.	Av. Andrés Aramburu 839
8	J & V RESGUARDO S.A.C.	Av. Guillermo Prescott 308
9	KOHLER POLICIA DE VIGILANCIA	Av. Emilio Cavenecia 389
10	PLANINVEST S.A	Av. Dos de Mayo 1225
11	PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD	Av. Paseo Parodi 450 Of. 102
12	PROTECCION Y VIGILANCIA INDUSTRIAL	Av. Luis Felipe Villarán 0063
13	SEPRI SOCIEDAD ANONIMA	Calle Las Moreras 368
14	SERV.DE SEGURIDAD MAXIMA S.A.	Av. Central 120 Piso B-02
15	SERV.Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Av. Los Conquistadores 346
16	SERVI AMERICA S.A.	Av. República de Panamá 3659 Of. 202
17	SERVICIO DE VIGILANCIA IND. COMERC. SA	Calle Dr. Ricardo Angulo Ramírez 713
18	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCION	Calle Cura Muñecas 187 Piso 3
19	SERVICIOS DE VIGILANCIA LA PIRAMIDE	Av. Dos de Mayo 1198
20	SERVICIOS INTEGRALES DE SECURITY & SAFETY S.A.C.	Av. Camino Real 390 Int 76 Nivel C
21	SERVICIOS PERUANOS DE SEGURIDAD S.A	Av. Dos de Mayo 499
22	UNIVERSAL SECURITY SOLUTIONS S.A.C.	Ca. Alférez Mariano Santos Mateo 115 Int 303
23	VIGARZA S.A.C.	Av. Javier Prado Este 1542
24	VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCIÓN PERSONAL	Calle Amador Merino Reyna 460 Piso 14
25	VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD S.R.L.	Calle Los Robles 308
26	VIP TECNICA EN SEGURIDAD S.A.	Calle Las Begonias 630 Dpto. 47

D. Sector Justicia

El Distrito de San Isidro cuenta a la fecha con:



Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

La Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales es el órgano de línea encargado de ejercer la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de ejercer la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales. Promueve la transparencia, garantiza el derecho fundamental de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, velando por el cumplimiento de la normatividad sobre la materia. Ejerce funciones administrativas, orientadoras, normativas, resolutivas, fiscalizadoras y sancionadoras.

La Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales depende jerárquicamente del Despacho Viceministerial de Justicia y cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- **Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
- **Dirección de Protección de Datos Personales**
- **Dirección de Fiscalización e Instrucción**

Dirección: Calle Los Halcones 250 – 254, San Isidro

Correo electrónico:

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Teléfono: **204-8020 – anexo 1020**

autoridaddetransparencia@minjus.gob.pe

Dirección de Protección de Datos Personales:

protegetusdatos@minjus.gob.pe

Teléfono: **204-8020 – anexo 1377**

Dirección de Fiscalización e Instrucción

Teléfono: **204-8020 – anexo 1095**

E. Ministerio Público

El distrito de San Isidro cuenta a partir del 15 de Agosto 2016 con una Fiscalía Distrital, la misma que permitirá una coordinación más fluida entre el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en la lucha contra la delincuencia.

El local de la Fiscalía se encuentra ubicado en la Calle Carlos Acosta N° 145 – San Isidro y está organizada de acuerdo al siguiente detalle:

(1) Primera Fiscalía Penal de San Isidro.

Fiscal Provincial : Dr. José Federico Chipana Llanos.

Fiscal Adjunto Provincial : Dr. Cesar Alejandro Franco Gonzáles

(2) Segunda Fiscalía Penal de San Isidro

Fiscal Provincial : Dr. Mario Concepción Barrón Cerna.

Fiscal Adjunto Provincial : Dra. Ysabel Rosario Rozas Espino

F. Sector Educación

Instituciones Educativas Públicas:

ALUMNOS MATRICULADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS - 2018

Cód. Mod.	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)
1491687	1051 EL OLIVAR	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	43
0317610	1051 EL OLIVAR	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	276
0317941	1071 ALFONSO UGARTE	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	504
0652578	138 MI CASITA DE SORPRESAS DEL MIN DEL INTERIOR	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	Educación Básica Regular	A2 - Pública - Otro Sector Público	178
0827618	1071 ALFONSO UGARTE	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	141
0340224	1071 ALFONSO UGARTE	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	1144
1491299	SAN ISIDRO	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	Educación Básica Regular	A3 - Pública - Municipalidad	50
TOTAL					2336

Fuente: UGEL 03

De acuerdo al cuadro, durante el 2018 se tuvo reportado 2336 alumnos matriculados en las Instituciones Públicas.

Instituciones Educativas Privadas:

ALUMNOS MATRICULADOS EN INSTITUCIONES PRIVADAS - 2018

Cód. Mod.	Nombre de IE	Nivel	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)
1240787	TRILCE DE SAN ISIDRO	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	453
1242635	REINA DE LA PAZ	A2 - Inicial - Jardín	B2 - Privada - Parroquial	45
1728351	BERKELEY SCHOOL	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	16
1491562	LA TIA CARMELA	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	98
1491430	MARIA REINA MARIANISTAS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	234
0316075	ISABEL FLORES DE OLIVA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	100
0340265	SANTA ROSA	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	155
0340570	CRISTO REDENTOR	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	102
0320226	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	B0 - Primaria	B2 - Privada - Parroquial	336
0316182	LEON PINELO	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	76
0316802	SANTA ROSA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	55
0319723	ISABEL FLORES DE OLIVA	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	387
0343558	MARIA REINA MARIANISTAS	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	696
0320382	REINA DE LA PAZ	B0 - Primaria	B2 - Privada - Parroquial	326
0316810	SANTA URSULA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	226
0319533	CRISTO REDENTOR	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	68
0316117	JESUALDO	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	5
0316141	JOSE OLAYA	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	58
0539932	DE LOS SAGRADOS CORAZONES BELEN	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	125
0314625	DE LOS SAGRADOS CORAZONES BELEN	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	612
0827113	BERKELEY SCHOOL	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	59
0781526	AMANTANI	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	158



Municipalidad
de
San Isidro

1057553	JOHN NEPER	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	67
0424812	ISABEL FLORES DE OLIVA	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	327
0827709	SAN AGUSTIN	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	315
0343509	LEON PINELO	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	104
0316265	CHIQUITINES	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	21
0462440	ESTHER FESTINI	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	15
0316695	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B2 - Privada - Parroquial	253
1489491	LA CASITA DE JUEGOS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	55
1670348	LA CASITA DE JUEGOS	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	61
1242304	ALMA MATER	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	62
1198605	MAGIC WORLD	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	21
1098789	MONTEALTO	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	211
0320051	MARIA REINA MARIANISTAS	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	818
0449504	LEON PINELO	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	169
0820464	JOHN NEPER	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	69
0607986	BERKELEY SCHOOL	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	114
1233949	PALITROQUES	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	43
0910786	SAGRADO CORAZON SOPHIANUM	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	170
1242148	LAS GARZAS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	41
1235068	MONTEALTO	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	132
1241629	FRIENDSHIP HIGH SCHOOL	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	24
0910455	GARABATOS	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	147
1169234	VILLARREAL	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	1
0827220	KANGURITO	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	173
1491745	LA CASA AMARILLA	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	85
1169119	FRIENDSHIP HIGH SCHOOL	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	61
0828038	SANTA URSULA	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	503
1488808	CAMINITO	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	5
1072560	SANTA URSULA	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	276
1488881	JOHN NEPER	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	5
0314476	SAN AGUSTIN	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	721
0539437	AMIGOS DE GONZAGA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	11
0320663	SAN AGUSTIN	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	909
0449538	DE LOS SAGRADOS CORAZONES BELEN	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	479
0449454	SANTA ROSA	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	97
0449520	SAGRADO CORAZON SOPHIANUM	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	395
0314633	SAGRADO CORAZON SOPHIANUM	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	608
0319798	JESUALDO	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	73
1169085	MY WORLD	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	30
0827022	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	F0 - Secundaria	B2 - Privada - Parroquial	178
0827915	MUNDO AMIGO	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	128
0449975	REINA DE LA PAZ	F0 - Secundaria	B2 - Privada - Parroquial	126
1490887	SMART KIDS	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	37
1241306	CRI-ARTE	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	39
1198886	BRIGHTON NURSERY SCHOOL	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	24
TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS I.E. PARTICULARES EN EL 2018				12593

Fuente: UGEL N° 03



De acuerdo al cuadro, durante el 2018 se tuvo reportado 12593 alumnos matriculados en las Instituciones Particulares

Institutos Superiores Particulares:

Nº	INSTITUTOS PARTICULARES
1	Ccaem Perú S.A.
2	Centro de Altos Estudios de la Moda – CEAM
3	Centro Peruano de Estudios Bancarios – CEPEBAN
4	Charles Chaplin
5	Cibermundo
6	Cibertec
7	Escuela de Cine de Lima
8	Escuela de Estética Integral Meche Solaeche
9	Escuela Peruana de Gastronomía y Vinos
10	Esec Perú S.A.
11	Frieda Holler
12	Gastrotur Perú
13	Global Institute
14	Hospitality Management School
15	Instituto Cultural Italo Peruano
16	Instituto de Enseñanza Superior Columbia
17	Instituto de Formación Bancaria
18	Instituto Peruano de Publicidad - IPP
19	Instituto Superior Orson Welles S.A.
20	Instituto Superior Tecnológico de Comercio Exterior ISTECEX –
21	Centros Académicos de ADEX (CEADEX)
22	Instituto Superior Tecnológico Excelencia Profesional - EXPRO
23	Instituto Superior Tecnológico Privado International American College
24	Leo Design
25	Nina Design

Universidades

Nº	UNIVERSIDADES
1	Universidad Garcilazo de la vega
2	Universidad UPC
3	Universidad Cayetano Heredia

G. Sector Salud

ENTIDAD	UBICACIÓN	TELEFONO	DIRECCIONES
Centro de Salud San Isidro MINSA	Av. Augusto Pérez Aranibar N° 1756	263-3125	Jefe Médico: Dra. María del Carmen Martínez Bertramini
Clínica Anglo Americana	Ca. Alfredo Salazar N° 350	616-8900 616-8910	Gerente Gral: Arq. Gonzalo Garrido Lecca Alvarez Calderón Dir. Medico: Dr. Raúl Cordero García Zapatero
Clínica Ricardo Palma	Av. Javier Prado Este N° 1066	224-2224 221-2226	Gerente Gral: Sr. Sebastián Cesarabel Céspedes Espinosa

			Dir. Medico: Dr. Juan Abuid Ticona
Clínica Javier Prado	Av. Javier Prado Este N° 499	211-4141 422-3856	Gerente Gral: Sra. Pamela Ingrid Lewis Arriaran Dir. Medico: Dr. Clodoaldo Néstor Barreda Domínguez
Clínica Limatambo	Av. República de Panamá N° 3606	617-1111	Gerente Gral: Sr. Edgardo Bertilo Malpartida Fantini Director Médico: Dr. Miguel Ángel Valdivia Gálvez
Clínica El Golf	Av. Aurelio Miro Quesada N° 1030	631-0000 631-0020	Gerente Gral: Juan Julio Alvarado M. Dir. Medico: Juan Julio Muñoz Rodríguez
Policlínico Municipal San Isidro	Ca. Paul Harris N° 205	513-9000 Anexo: 4002	Gerente: Dr. Carlos Eleodoro Castillo Sánchez Médico Responsable: Dra. Maria Elena Córdova Castillo
CAP II San Isidro ESSALUD	Av. Augusto Pérez Aranibar N° 1551	265-5600 Anexo: 7423	Dir. Medico: Dr. Gonzalo Cohello Aguirre Jefe Administrativo: Sra. Lourdes Gomez Y.
Centro Internacional de vacunación	Av. Augusto Pérez Aranibar N° 1736	2646889	Coordinadora: Lic. Rosmery Huayta Medina

H. Sector Mujer y poblaciones vulnerables

En el distrito de San Isidro se cuenta con un (01) Centro de Emergencia Mujer – CEM, ubicado en la Comisaria de San Isidro. Calle Antequera Nro. 116. 3er Piso

JULIA SOLORZANO MENDOZA

Coordinadora del CEM Comisaria de San Isidro- MIMP
Ca. Antequera N° 116
Celular: 996323090

I. Comunidad Organizada

1. Juntas Vecinales de la Municipalidad de San Isidro 2018, promovidas por la Sub Gerencia de Participación Vecinal

La Sub Gerencia de Participación Vecinal (SPV) desarrolla actividades en base a la propuesta de la actual gestión de llevar adelante un gobierno con rostro social, siempre cerca del vecino y preocupado por su calidad de vida y sus problemas vecinales. Para ello, la comuna convoca a los vecinos del distrito quienes a través de un trascendental proceso democrático, eligen a la Juntas Vecinales, que los representarán en los diversos subsectores del distrito durante un periodo.

Para el Periodo 2019, la SPV, tiene registrado veintidós (22) Juntas Vecinales, con ciento ocho (108) delegados, divididos en 22 Subsectores:

2. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son organizaciones sociales de base, promovidas por la Policía Nacional del Perú, que tiene por misión desarrollar actividades



preventivas, informativas y de proyección social en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo, promueven y desarrollan programas de prevención y servicios a la comunidad.

Coordinadora Distrital:

Sra. Ruth Sánchez, DNI 09343629, domiciliado en Santa Cruz block N Dpto. 108 San Isidro. Nominada con Resolución de Comisaría N° 05-2018 REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-1-COM-OPC

Comisaria de San Isidro:

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú de la Comisaría de San Isidro, cuenta con cuarenta (40) integrantes registrados en la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), quienes se encuentran agrupados en cuatro (04) Juntas Vecinales Zonales con sus respectivos Coordinadores Zonales.

Relación de coordinadores zonales (sectores) de las juntas vecinales

Junta Vecinal del Sector 03

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Becerra Gonzales Miriam Soledad	07592381	Coord. de la JJVV
02	Campos Obando de Meyer Narcisa Esperanza	08245751	Vecino Vigilante
03	Cano Larriaga Catherine Isabel	42836843	Vecino Vigilante
04	Cayetano Quispe Gladys Delia	07601167	Vecino Vigilante
05	Huayra Terán Gloria	08904756	Vecino Vigilante
06	Macalapú de Vilchez Témpera	02719805	Vecino Vigilante
07	Pérez Araujo María de los Milagros	10222699	Vecino Vigilante
08	Pérez Leyva Máximo Marcial	10225341	Vecino Vigilante
09	Quispe Candia de Osorio Justina	07155358	Vecino Vigilante
10	Valladares Espinoza Dionisia	43068537	Vecino Vigilante

Junta Vecinal del Sector 04-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Gutiérrez Díaz Ana Leonor	08274538	Coord. de la JJVV
02	Anco Condemayta Gladis	01291837	Vecino Vigilante
03	Arellano Díaz Doris	08275306	Vecino Vigilante
04	Arones Barbaran Francisca	07810130	Vecino Vigilante
05	Enciso García Mariel	40687837	Vecino Vigilante
06	Flores Suyu Dionicia	08231154	Vecino Vigilante
07	Granados García Yanine Gloria	20713138	Vecino Vigilante
08	Mallma Salirrosas Teresa	08258891	Vecino Vigilante
09	Mamani Cossio Godofredo	10544462	Vecino Vigilante
10	Viruse Ramirez Eliana Giorgina	08230496	Vecino Vigilante

Junta Vecinal del Sector 04-B

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Lizarme Cancho Mario Daniel	08255314	Coord. de la JJVV
02	Araujo Macahuachi Felicitas	08222323	Vecino Vigilante
03	Ataucuri Vargas Jesus Natividad	09557884	Vecino Vigilante
04	Benito Neyra Flor de María	08226320	Vecino Vigilante

05	Giraldo Benítez Beatriz Rosa	07816863	Vecino Vigilante
06	Pariona Carbajal Delia Nerida	06282986	Vecino Vigilante
07	Pucllas Dominguez Vda. de Chumpitaz Margarita	10541245	Vecino Vigilante
08	Rengifo Fasanando Tarcila	08223343	Vecino Vigilante
09	Robles Anticona Alida Adriana	07942869	Vecino Vigilante
10	Vilca Peña Marta Isabel	08225466	Vecino Vigilante

Junta Vecinal del Sector 07

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	García García María Elena	08253388	Coord. de la JJVV
02	Araujo Navarro Alfonsa Guillermina	08241034	Vecino Vigilante
03	Barreto Llyuya Javier Orlando	07587897	Vecino Vigilante
04	Chiclla Palomino Lidia Nancy	08258988	Vecino Vigilante
05	Contrera Chiclla Yesenia Rosa	48724117	Vecino Vigilante
06	De Armero Marcazzolo Maria Liana	07810641	Vecino Vigilante
07	Huamán Pastor Apolinaria	08225330	Vecino Vigilante
08	Ramírez Mongia Ana Melva	45260445	Vecino Vigilante
09	Rivero Alva Carlos Alberto	08238353	Vecino Vigilante
10	Salazar Canevaro Luis	07244882	Vecino Vigilante

Comisaria de Orrantia del Mar:

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú de la Comisaria de Orrantia del Mar, cuenta con setenta (70) integrantes registrados en la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), quienes se encuentran agrupados en seis (06) Juntas Vecinales Zonales y una (01) Junta Vecinal Juvenil, con sus respectivos Coordinadores Zonales.

Relación de coordinadores zonales (sectores) de las juntas vecinales

Junta Vecinal del Sector 1

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Sánchez Castillo Ruth	10541250	Coord. de la JJVV
02	Bocangel Shacara Javier	40776533	Vecino Vigilante
03	Chávez Aladzeme María	07729152	Vecino Vigilante
04	Delgadillo Gamboa Yaneth	40525295	Vecino Vigilante
05	Flores Cervantes Angélica	07940574	Vecino Vigilante
06	Loayza Romaní Isidro	10541246	Vecino Vigilante
07	Porras Chávez Susana Eva	09872727	Vecino Vigilante
08	Quijada Sánchez Saúl	20039577	Vecino Vigilante
09	Reyes Canales Jacinta	07223081	Vecino Vigilante
10	Rivera Peñaloza Hermosinda	08252710	Vecino Vigilante

Junta Vecinal del Sector 2

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Torres Piérola Virginia	07211042	Coord. de la JJVV
02	Castillo Cairo Jessy	23984065	Vecino Vigilante
03	De la Mata Torres Carlos	40954886	Vecino Vigilante
04	Del Carpio López Guillermo	07786328	Vecino Vigilante

05	Huertas Tacchino Ada Luz	06772004	Vecino Vigilante
06	Loyaza Peña Linda Eney	06014905	Vecino Vigilante
07	San Martín Fernández María	08265235	Vecino Vigilante
08	Sifuentes Marina Gioconda	16770652	Vecino Vigilante
09	Torrejón Sayán Félix Alberto	08218372	Vecino Vigilante
10	Zegarra Burgos Aura	44793651	Vecino Vigilante

Junta Vecinal del Sector 2-2

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Vizurraga Torrejón Nancy Rosalie	08249365	Coord. de la JJVV
02	Álvarez Fernandini Ana María	08229660	Vecino Vigilante
03	Berckemeyer Olaechea Ignacio	40884617	Vecino Vigilante
04	Larco Debernardini de Álvarez Ysabel	07954781	Vecino Vigilante
05	Murillo De Gershi María de los Ángeles	09342047	Vecino Vigilante
06	Olaechea Álvarez Calderón Luz María	08245378	Vecino Vigilante
07	Pérez Arguello de López Cecilia María	08228101	Vecino Vigilante
08	Salinas Valle Sebastián Jorge	45245822	Vecino Vigilante
09	Traverso Bustamante María Cecilia	08249923	Vecino Vigilante
10	Vetancourt Almenara Francisco	06365025	Vecino Vigilante

Junta Vecinal del Sector 3

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Oliveros Ramírez Arcelia	07590128	Coord. de la JJVV
02	Alanoca de Peña Rosa María	07537062	Vecino Vigilante
03	Cáceres Sifuentes Karla	41352256	Vecino Vigilante
04	Darrigo Rodríguez América	08219277	Vecino Vigilante
05	Pun de Ballesteros Isabel	10544994	Vecino Vigilante
06	Ramírez Vela Vda. de Bardales Janet	05223315	Vecino Vigilante
07	Reyes Zavala Carmen	07614484	Vecino Vigilante
08	Rioja Cieza Oswaldo	08273215	Vecino Vigilante
09	Rodríguez Bazán Ruth	42126571	Vecino Vigilante
10	Rodríguez Gastañag Jaime	07937572	Vecino Vigilante

Junta Vecinal del Sector 4

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Landa Manganaro Patricia	06273470	Coord. de la JJVV
02	Barnechea Ganoza Belén	72284846	Vecino Vigilante
03	Cáceres Sifuentes Cristian	70292370	Vecino Vigilante
04	Cavallini Cabellos Luis Alberto	08222971	Vecino Vigilante
05	Cravero de Barreda Ruth Mary	10274457	Vecino Vigilante
06	Loayza Sánchez Ruth Karina	10542190	Vecino Vigilante
07	López Espinoza Miguel Ángel	41311155	Vecino Vigilante
08	Pinedo Chavarri Herminia	07962221	Vecino Vigilante
09	Sifuentes Marina Gioconda	16770652	Vecino Vigilante
10	Torrejón Vilcarromero Asunta	08265888	Vecino Vigilante

Junta Vecinal del Sector 5

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Flores Tecserupay Luis Alberto	08891343	Coord. de la JJVV

02	Aquiño Ramirez Francisco	07807767	Vecino Vigilante
03	Blas Rosas Elmer Pedro	06929027	Vecino Vigilante
04	Negro Calle Humberto	07186331	Vecino Vigilante
05	Quispe Cahuana Patricia	07844554	Vecino Vigilante
06	Quispe Curaca Cecilia	08250642	Vecino Vigilante
07	Rojas Perez Manuel	07231988	Vecino Vigilante
08	Solis Riveros Edson Jair	20579860	Vecino Vigilante
09	Troya Murillo Milagritos	07926227	Vecino Vigilante
10	Yataco Lévano Lucio	21787417	Vecino Vigilante

Junta Vecinal Juvenil

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO
01	Gutiérrez Borja Ena Victoria	47101917	Coord. de la JJVV
02	Bobbio Olivos Priscilla Raquel	72417729	Vecino Vigilante
03	López Troya Javier Alonso	73067620	Vecino Vigilante
04	Pinedo Grandez Rebeca Maribel	43373288	Vecino Vigilante
05	Pinedo Grandez Ruth Elizabeth	45551233	Vecino Vigilante
06	Portal Cori Santos Jeftherson	46864893	Vecino Vigilante
07	Ruiz Hurtado Mikel Darvi	43491485	Vecino Vigilante
08	Solis Loayza Edson Brandon	76528189	Vecino Vigilante
09	Troya Ramirez Daniela Estefanía	72607991	Vecino Vigilante
10	Tuesta Gallegos Briyan Mauricio	73041081	Vecino Vigilante

J. Financieros

Para el año 2019, la Municipalidad de San Isidro ha establecido un total de S/. **34'846,736.00** como presupuesto para la ejecución de sus actividades de seguridad ciudadana la misma que se encuentra articulada al Programa Presupuestal 0030 Reducción de Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana según los subprogramas 3000355 - Patrullaje por Sector y 3000356 - Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana.

Transparencia Económica									
Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Viernes, 26 de abril del 2019									
Año: 2019									
Actividades/Proyectos									
¿Quién gasta?									
Provincia									
¿Con qué se gasta?									
Producto/Proyecto									
¿Con qué se financian los gastos?									
Fuente									
¿Cómo se estructura el gasto?									
Générica									
¿Dónde se gasta?									
Departamento									
¿Cuándo se hizo el gasto?									
Trimestre									
Mes									
Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES									
Gobierno Local: MUNICIPIALIDADES									
Departamento: LIMA									
Municipalidad: 100101-01200: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO									
Categoría Presupuestal									
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL									
0016: TBC-VIRSIDA									
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA									
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS									
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA									
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES									
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA									
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS									
9001: ACCIONES CENTRALES									
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
Notas									
- Los montos están en Soles. - La columna Asignación % representa la razón del Desembolso entre el P.M., expresado en porcentajes. - A partir del 2017 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles. - A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional. - La información se actualiza diariamente. Última actualización: 26 de abril del 2019.									

Fuente: Consulta amigable del MEF al 26 de Abril del 2019.

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 26 de abril del 2019

Tranparencia Económica PERÚ

Buscar Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar

Año: 2019 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?
Provincia	Act./Acción de Inv./Otra	Función	Fuente	Rubro	Genérica
Nivel de Gobierno III: GOBIERNOS LOCALES					
Go. Los Mascaros III: MUNICIPALIDADES					
Departamento 16: LIMA					
Municipalidad 160101-00100: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO					
Categoría Presupuestal 0000: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					
Proyecto	PIA	PM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	32,342,901	33,323,397	12,973,268	10,729,534	9,709,125
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,488,779	1,523,339	531,771	511,671	418,339

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIA, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 26 de abril de 2019.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

Fuente: Consulta amigable del MEF al 26 de Abril del 2019.

MODALIDAD		MONTO TOTAL (S/.)
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 34,846,736.00
	3000355 - PATRULLAJE POR SECTOR	S/. 33,323,397.00
	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	S/. 33,323,397.00
	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 1,523,339.00
	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 1,523,339.00

K. Otra información de interés:

Convenio Específico de Cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro y la Policía Nacional del Perú

La Municipalidad, ha suscrito un Convenio con la Policía Nacional del Perú, para incrementar y mejorar los servicios policiales, incluyendo las actividades de patrullaje integrado, las que tiene como objetivo evitar acciones que puedan alterar el orden público, daños a la propiedad privada, así como enfrentar la problemática de la Inseguridad Ciudadana de los vecinos de San Isidro

Programa del Voluntariado

El Programa de Voluntariado de Seguridad Ciudadana consiste en el apoyo preventivo a través de residentes voluntarios, en el servicio de seguridad ciudadana, fiscalización y/o control de tránsito.

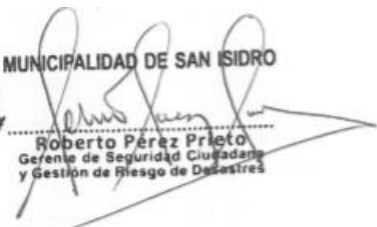
Es participativo, porque permite la participación de los residentes de San Isidro, en las acciones de apoyo preventivo en seguridad ciudadana, fiscalización y/o control de tránsito. El programa contempla también capacitaciones así como acciones de apoyo de tipo preventivas y de alerta en materias de seguridad ciudadana, tránsito y fiscalización.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLE
					I	II	III	IV	
1	Presentación del PLSC 2019		Plan	1	1				CODISEC, MUNICIPALIDAD
2	Actualización y Articulación del PLSC 2019 con Matriz de Articulación del PP 0030 y Reporte SIAF 2019		Plan	1	1				CODISEC, MUNICIPALIDAD
3	Asistencia del Secretario Técnico y el Responsable de Presupuesto de la Municipalidad a las Capacitaciones de la DGSC		Personas	4	2		2		CODISEC, MININTER, MEF
4	Patrullaje Integrado		Plan	1	1				PNP, MUNICIPALIDAD
			Ejecución	1,080	270	270	270	270	
5	Operativos Conjuntos		Plan	1	1				PNP, MP, GSCGRD
			Ejecución	4	1	1	1	1	
6	Recuperación de Espacios Públicos		Plan	1		1			CODISEC, MUNICIPALIDAD
			Ejecución	1			1		
7	Programas Preventivos	Juntas Vecinales	Plan	1	1				PNP, MUNICIPALIDAD
			Ejecución		1				
		BAPES	Plan	1	1				
			Ejecución		1				
		Red de Cooperantes	Plan	1	1				
			Ejecución		1				
		Patrullas Juveniles	Plan	1	1				
			Ejecución		1				
8	Sesiones Ordinarias		Sesión	12	3	3	3	3	CODISEC
9	Mecanismo de Consulta del PLSC		Audiencia Pública	4	1	1	1	1	CODISEC MUNICIPALIDAD
10	Evaluación de integrantes del CODISEC		Evaluación	4	1	1	1	1	CODISEC
11	Publicación	PLSC 2018 Aprobado	Publicación	1		1			MUNICIPALIDAD
		Directorio	Publicación	1		1			
		Evaluación Miembros	Publicación	4	1	1	1	1	
		Acuerdos	Publicación	12	3	3	3	3	
12	Recursos formulados del PP 0030 en el módulo de programación y formulación SIAF-SP-2020		Formulación	1		1			CODISEC, MUNICIPALIDAD
13	Patrullaje Municipal por Sector		Plan	1	1	0	0	0	MUNICIPALIDAD
			Ejecución	15,000	4,000	4,000	4,000	3,000	

14	Acciones dirigidas a contrarrestar la Servidumbre/esclavitud como modalidad de trata personas en San Isidro	Plan	1		1			CODISEC, MP, DIRIS
		Actividad	2			1	1	
15	Actividades de Sensibilización contra la Violencia Familiar; dirigido a la comunidad educativa de las I.E. Publicas del Distrito.	PPFF beneficiados	300		200	100		CODISEC, CEM
16	Ejecución de patrullaje sin fronteras, en zonas límite con mayor incidencia delictiva.	Plan	1	1				MUNICIPALIDAD
		Ejecución	400	100	100	100	100	
17	Implementar reuniones del observatorio de Seguridad Ciudadana, para evaluar la situación en esta materia y planificar acciones futuras.	Acta de reunión	11	2	3	3	3	CODISEC, PNP, MUNICIPALIDAD
18	Operativos de fiscalización contra el comercio informal en la vía pública en sectores críticos identificados	Acta de fiscalización	1200	300	300	300	300	MUNICIPALIDAD
19	Operativos de control al tránsito y transporte en puntos críticos y en horarios críticos.	Acta de actividad ejecutada	600	150	150	150	150	MUNICIPALIDAD
20	Patrullaje de Saturación y Disuasión - Preventivo; Grupo Águila en el Sector 2 (Zona Financiera)	Plan	1	1				MUNICIPALIDAD
		Ejecución	780	60	240	240	240	
21	Articulación y actualización de mapa del Delito	Mapa	4	1	1	1	1	PNP, MUNICIPALIDAD
22	Formulación y Articulación del Mapa del Riesgo	Mapa	2	1			1	MUNICIPALIDAD

San Isidro, 30 de Abril del 2019

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Roberto Pérez Prieto
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgo de Desastres



Dr. AUGUSTO CACERES VIÑAS
PRESIDENTE
CODISEC SAN ISIDRO



Municipalidad
de
San Isidro



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MATRIZ DE ARTICULACION DEL PLSC 2019 CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLSC 2019 CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030														
N°	ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030				
					I	II	III	IV		PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/	
1	Presentación del PLSC 2019		Plan	1	1				CODISEC, MUNICIPALIDAD	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 55,000.00	
2	Actualización y Articulación del PLSC 2019 con Matriz de Articulación del PP 0030 y Reporte SIAF 2019		Plan	1	1				CODISEC, MUNICIPALIDAD	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 55,000.00	
3	Asistencia del Secretario Técnico y el Responsable de Presupuesto de la Municipalidad a las Capacitaciones de la DGSC		Personas	4	2		2		CODISEC, MININTER, MEF	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 1,000.00	
4	Patrullaje Integrado		Plan	1	1				PNP, MUNICIPALIDAD	3.000355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	Sector	S/. 3,144,105.50	
			Ejecución	1,080	270	270	270	270						
5	Operativos Conjuntos		Plan	1	1				PNP, MP, GSCGRD	3.000355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	Sector	S/. 244,817.70	
			Ejecución	4	1	1	1	1						
6	Recuperación de Espacios Públicos		Plan	1		1			CODISEC, MUNICIPALIDAD	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 5,000.00	
			Ejecución	1			1					Programa	S/. 630,000.00	
7	Programas Preventivos	Juntas Vecinales	Plan	1	1				PNP, CODISEC	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 360,000.00	
			Ejecución			1								
		BAPES	Plan	1	1									
			Ejecución			1								
		Red de Cooperantes	Plan	1	1									
			Ejecución			1								
		Patrullas Juveniles	Plan	1	1									
			Ejecución			1								
8	Sesiones Ordinarias		Sesión	12	3	3	3	3	CODISEC	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 10,000.00	
9	Mecanismo de Consulta del PLSC		Audiencia Pública	4	1	1	1	1	CODISEC MUNICIPALIDAD	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 105,000.00	
10	Evaluación de integrantes del CODISEC		Evaluación	4	1	1	1	1	CODISEC	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 6,000.00	
11	Publicación	PLSC 2018 Aprobado	Publicación	1		1			MUNICIPALIDAD	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 1,000.00	
		Directorio	Publicación	1		1						Programa	S/. 1,000.00	
		Evaluación Miembros	Publicación	4	1	1	1	1				Programa	S/. 1,000.00	
		Acuerdos	Publicación	12	3	3	3	3				Programa	S/. 1,000.00	
12	Recursos formulados del PP 0030 en el módulo de programación y formulación SIAF-SP-2020		Formulación	1		1			CODISEC, MUNICIPALIDAD	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC	Programa	S/. 1,461.00	



MATRIZ DE ARTICULACION DEL PLSC 2019 CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
				I	II	III	IV		PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
13	Patrullaje Municipal por Sector	Plan	1	1	0	0	0	MUNICIPALIDAD	3.000355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	Sector	S/. 28,833,673.77
		Ejecucion	15,000	4,000	4,000	4,000	3,000					
14	Acciones dirigidas a contrarestar la Servidumbre/esclavitud como modalidad de trata personas en San Isidro	Plan	1		1			CODISEC	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevencion en el marco del PLSC	Programa	S/. 140,000.00
		Ejecución	2			1	1					
15	Actividades de Sensibilización contra la Violencia Familiar; dirigido a la comunidad educativa de las I.E. Publicas del Distrito.	personas beneficiadas	300		200	100		CODISEC	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevencion en el marco del PLSC	Programa	S/. 148,000.00
16	Ejecución de patrullaje sin fronteras, en zonas límite con mayor incidencia delictiva.	Plan	1	1				MUNICIPALIDAD	3.000355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	Sector	S/. 300,000.00
		Ejecución	400	100	100	100	100					
17	Implementar reuniones de coordinación entre el comisario y el gerente de seguridad ciudadana para evaluar la situación en esta materia y planificar acciones futuras.	Acta de reunión	10	2	3	3	3	CODISEC, PNP, MUNICIPALIDAD	3.000356: Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana	5.004167: Comunidad recibe acciones de prevencion en el marco del PLSC	Programa	S/. 2,878.00
18	Operativos de fiscalización contra el comercio informal en la vía pública en sectores críticos identificados	Acta de fiscalización	1200	300	300	300	300	MUNICIPALIDAD	3.000355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	Sector	S/. 200,000.00
19	Operativos de control al tránsito y transporte en puntos críticos y en horarios críticos.	Acta de actividad ejecutada	600	150	150	150	150	MUNICIPALIDAD , PNP	3.000355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	Sector	S/. 300,000.00
20	Patrullaje de Saturación y Disuasión - Preventivo; Grupo Aguila en el Sector Financiero	Plan	1	1	0	0	0	MUNICIPALIDAD	3.000355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	Sector	S/. 300,000.00
		Ejecucion	780	60	240	240	240					
21	Articulación y actualización de mapa del Delito	Mapa	4	1	1	1	1	PNP, MUNICIPALIDAD	3.000355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	Sector	S/. 400.00
22	Formulación y Articulación del Mapa del Riesgo	Mapa	2	1			1	MUNICIPALIDAD	3.000355: Patrullaje por sector	5004156: Patrullaje Municipal por Sector	Sector	S/. 400.00
TOTAL											S/. 34,846,735.97	


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Roberto Pérez Prieto
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgo de Desastres



Municipalidad
de
San Isidro



SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
Version 18.08.00

Fecha : 29/04/2019
Hora : 09:38:35
Pag : 1 de 3

ANALITICO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM) - 2019

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

PROG/PROY/ACT/INSTR/FN/DIV/GRUP/MEZ/AR/CG ESPECIFICA	PIM
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	34,846,736
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	33,323,397
5084156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	33,323,397
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	33,323,397
014 ORDEN INTERNO	33,323,397
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	33,323,397
0002 0001 910845 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	
Und. Medida : SECTOR	Cantidad Semestral : 0.000 Cantidad Anual : 22,500.000
Ubicacion : LIMA, LIMA, SAN ISIDRO	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
5 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	303,434
5 2.1.1.8.1 OBREROS PERMANENTES	49,872
5 2.1.1.9.1 GRATIFICACIONES	53,772
5 2.1.1.9.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	24,550
5 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	105,365
5 2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	4,680
5 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES	749
5 2.1.3.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	32,275
5 2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	20,158
5 2.3.1.1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	88,933
5 2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	782,458
5 2.3.1.2.2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	920
5 2.3.1.2.3 CALZADO	284,400
5 2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1,243,109
5 2.3.1.3.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	3,786
5 2.3.1.5.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	102,585
5 2.3.1.5.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	64,363
5 2.3.1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	44,921
5 2.3.1.5.3.2 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	899
5 2.3.1.5.4 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	106,737
5 2.3.1.6.1 DE VEHICULOS	110,090
5 2.3.1.6.2 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	113,800
5 2.3.1.6.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1,400
5 2.3.1.6.4 DE SEGURIDAD	410,710
5 2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	1,195
5 2.3.1.8.2 MEDICAMENTOS	106
5 2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE	596
5 2.3.1.10.1 SUMINISTROS DE USO ZOOTECNICO	3,840
5 2.3.1.10.1.6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL	3,888
5 2.3.1.11.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	6,971
5 2.3.1.11.2 PARA VEHICULOS	1,700
5 2.3.1.11.3 PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	1,542
5 2.3.1.11.4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,105
5 2.3.1.11.5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	3,305
5 2.3.1.99.1 HERRAMIENTAS	290
5 2.3.1.99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	11,364
5 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	62,423
5 2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	7,288
5 2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	141,717
5 2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	56,149
5 2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	3,794
5 2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	139,886
5 2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	1,022,152
5 2.3.2.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	442,000
5 2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	548,304
5 2.3.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	82,940
5 2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	244,744
5 2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	251,758





ANALITICO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM) - 2019

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

PRGPROOPIRY ACTIAVOR FN DIVF GRPF	MEFARS CG ESPECIFICA	PIM
5 2.3.2 5.1.3	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	5,380
5 2.3.2 5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	37,814
5 2.3.2 6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS	125,965
5 2.3.2 6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	52,750
5 2.3.2 6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	256,131
5 2.3.2 6.3.99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	104,914
5 2.3.2 7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	28,300
5 2.3.2 7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	24,180
5 2.3.2 7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	12,500
5 2.3.2 7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	594
5 2.3.2 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,317,851
5 2.3.2 8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	21,598,973
5 2.3.2 8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,722,627
5 2.3.2 8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	750,600
5 2.3.2 8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	23,173
PARCIAL FUENTE : 2		33,063,395
5 RECURSOS DETERMINADOS		
5 2.3.1 11.1.2	PARA VEHICULOS	5,000
5 2.3.2 6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS	129,372
5 2.3.2 6.3.99	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	51,173
5 2.3.2 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	74,467
PARCIAL FUENTE : 5		250,002
TOTAL META		33,323,397
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		1,523,339
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		1,523,339
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		1,523,339
014 ORDEN INTERNO		1,523,339
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		1,523,339
0003 00001 0109959 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Und. Medida: PROGRAMA		Cantidad Semestral: 0.000 Cantidad Anual: 9.000
Ubicación: LIMA, LIMA, SAN ISIDRO		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
5 2.1.1 1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	78,534
5 2.1.1 9.1.1	GRATIFICACIONES	10,089
5 2.1.1 9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	5,245
5 2.1.3 1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	7,069
5 2.3.1 1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,073
5 2.3.1 5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,655
5 2.3.1 5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10,984
5 2.3.1 5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	491
5 2.3.1 5.3.2	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	25
5 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	152
5 2.3.1 11.1.3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	9
5 2.3.1 11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	13
5 2.3.1 99.1.99	OTROS BIENES	96
5 2.3.2 1.2.99	OTROS GASTOS	1,382
5 2.3.2 2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	3,700
5 2.3.2 2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	60
5 2.3.2 5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	168,000
5 2.3.2 5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	18,800
5 2.3.2 5.1.2	GASTOS NOTARIALES	54
5 2.3.2 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	319,106
5 2.3.2 8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	825,600
5 2.3.2 8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	22,032
5 2.3.2 8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	9,600





ANALITICO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM) - 2019

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

PRGPRODPMPY ACTIAIDBR FN DIVF GRPF	MEFARS	CG ESPECIFICA	PIM
			PARCIAL FUENTE : 2
			1,488,779
5 RECURSOS DETERMINADOS			
5 23.2 5.1 1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		31,960
5 23.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS		2,600
			PARCIAL FUENTE : 5
			34,560
			TOTAL META
			1,523,339
			TOTAL PIM
			34,846,736



ROBERTO PÉREZ PRIETO
SECRETARIO TÉCNICO